ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

... Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 9 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,566

Almanaque

Hoy viérnes 9—De Dolores—San Hugo, y santa María Cleofe.—Abstinencia.
Van 98 dias trascurridos, faltando 267 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 22 m. y se pone á las 5 h. y 38 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Portería y Compañía

Circuló ayer durante toda la tarde la noticia de que la celebérrima casa Portería y Compañía se habia presentado pidiendo moratorias.

En otro lugar publicamos un remitido de la tal casa en el cual se desmiente esa version que un apreciable colega recogió.

El remitido en cuestion merece los honores de la lectura. Encierra tiradas muy elocuentes, de una frescura superior á toda ponderacion. Parece que los señores Portería y Compañía creen estar muy lejos del teatro de sus empresas, pues hablan como si se dirigieran á un público completamente ignorante de lo que pasa en la hermosa ciudad de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.

En fin, una cosa se saca en limpio del remitido, y es que Portería no pide moratorias. Su bandera sigue al tope.

Pantalon largo!

En Creta

Ninguna de las grandes potencias europeas, decíamos el otro dia, está dispuesta á permitir que la cuestion de Oriente reciba en este momento la solucion que se le ha de dar fatalmente algun dia.

Encontramos confirmada esta opinion en un artículo bastante altivo y hasta desdeñoso, de uno de los mejores y mas importantes diarios parisienses. «Miéntras las grandes potencias trabajan en Constantinopla para mantener la paz general, dice *Le Temps*, no pueden tolerar que algunos imprudentes la vengan á comprometer en Creta ó en Macedonia.»

Y esa manifestacion de opinion parece, en el diario aludido, algo como el reflejo de una opinion y una política mas altas. Europa tiene horror por ahora, á las querellas, á las descargas de artillería ó de fusilería, á las reclamaciones, á las sediciones. Por amor á la paz, da la razon al sultan, aun cuando este haga degollar millares y millares de armenios; se declara solemnemente protectora de la integridad del dominio turco y aconseja caritativamente á los cretenses que se resignen á sufrir sin quejarse la tiranía musulmana.

Europa, en estos tristes dias, favorece al fuerte que pide únicamente que se le deje disfrutar en paz de sus rapiñas, contra el débil que solicita su auxilio generoso, en nombre de la justicia y del derecho. Pero ¿quién se preocupa hoy en dia de justicia y de derecho?

¿Donde está, por otra parte, Europa? ¿Cuáles son los gobiernos verdaderamente calificados para hablar en su nombre? ¿Quién representa hoy por hoy la causa de la civilizacion y de la humanidad?

¿Inglaterra?... Su canciller de Hacienda acaba de declarar, en medio de los aplausos de la Cámara de los Comunes, que no persigue en Egipto sino un objetivo egoista y personal.

¿Alemania?... Hace mucho tiempo ya que todos lo sabemos: la cuestion de Oriente no vale, para ella, los huesos de un solo granadero de Pomerania.

Quedan Francia y Rusia, ó mas bien dicho Rusia y Francia, pues esta hermosa y generoso pais no parece ya tener en Oriente una política propia é independiente. Francia hace sus evoluciones en la órbita de su aliado, con toda discrecion y modestia, como si, en cambio de su seguridad sobre el Rhin, hubiese sacrificado no solo un poco de su libertad de accion sino tambien la de hablar donde su voz solia hacerse oir.

Muchos franceses lo lamentan como lo han probado bien claro las manifestaciones de los estudiantes de París y de varias otras ciudades importantes.

¿No es esto un tanto excesivo, para un pueblo preocupado de su dignidad y de su honor? ¿No sería pagar demasiado cara la tranquilidad material si esto no pudiera pagarse sino con una abdicacion de la independencia del pais?

No podemos creerlo. No podemos admitir que Francia se haya condenado á no tener ya en el porvenir una política y una voluntad propias. Nos parece imposible que, en medio de las codicias de todos los pueblos egoistas, Francia no haga oir, una vez mas, la voz de la justicia y de la humanidad.

¡Pobre Creta! Si, desde la cumbre de nieve eterna del Ida, el viejo Minos pudiese ver nuevamente la isla de las cien ciudades, la isla del Teseo y del Minotauro, esa isla que fué la cuna de tantas leyendas y de tantos misterios graciosos y poéticos, ¡cuán difícil le sería reconocerla hoy, despojada de su hermoso aderezo de selvas, asolada por el hierro y el fuego, arruinada por una opresion ya secular, despedazada por ódios de religion y de raza que no acabarán sino con el exterminio de uno de los partidos.

Los musulmanes están allí en la proporcion de uno contra seis, habiendo por lo tanto seis oprimidos por un opresor, ¿y Europa presenciaría siempre impasible esa lucha del derecho notorio contra la tiranía?

No se trata ya de armenios dóciles que se dejan degollar como carneros sin extrañarlo ni quejarse. No; los cretenses saben defenderse y pelear; tienen armas y saben manejarlas.

La vieja Europa ó lo que de ella queda todavía, se esfuerza inútilmente en taparse los oidos; si no oye las quejas, oirá cuando menos las descargas de fusilería.

Y, en resúmen, temprano ó tarde, la cuestion se resolverá con ella ó contra ella.

Sic fata jusserunt.

Renuncias y nombramientos

El presidente no pudo concurrir ayer á su despacho oficial, segun parece, por hallarse enfermo, no obstante lo cual se ocupó de algunos asuntos, especialmente de la provision de la cartera de Guerra y Marina, conferenciando con el general Perez y obteniendo su aceptacion del cargo.

Se habló con insistencia en los círculos oficiales del nombramiento del general Eduardo Vazquez para comandante general de las fuerzas militares en operaciones, pero todo lo que se dijo fueron conjeturas. Hasta tarde de la noche el general Vazquez no habia sido hablado al respecto, ni se sabe con certeza si estaría dispuesto á aceptar, aun cuando muchos se inclinan á creer que sí.

Tambien se ha dicho que el general Máximo Tajes era candidato para el mando de las fuerzas en campaña. Nos limitamos á consignar las versiones simplemente.

El general Tajes dió por terminada ayer su mision en la Argentina, despidiéndose del presidente Uriburu y sus ministros. Hoy se embarcará de regreso á esta.

Se cree que el general ha apresurado su regreso á instigacion de sus amigos que reclamaban su presencia en Montevideo.

—

Tambien corrió desde temprano, conjuntamente con la version de que el general Perez habia aceptado el ministerio, otra version segun la cual el doctor Brian habia renunciado la Secretaría de la presidencia. Aun cuando se insistia mucho en la noticia de la renuncia, no se queria darle crédito. Hasta la noche no empezó á hacer camino el convencimiento de que el doctor Brian dejaba el puesto de confianza que le ofreció el señor Idiarte Borda al ser electo presidente.

Anoche, personas muy allegadas al señor Idiarte Borda garantizaban la exactitud de la noticia de la renuncia, diciendo que el doctor Brian dejaba la secretaría para reanudar sus tareas de cirujano mayor del ejército, marchando á campaña á atender heridos y enfermos.

En los círculos oficiales se decia tambien que la cartera de Relaciones iba á ser llenada con el doctor Domingo Mendilaharsu. Puede ser, pero hasta anoche á determinada hora, á ese apreciable ciudadano nada se le habia ofrecido.

—

Corrió además la version de que en el ministerio de Hacienda iba á producirse cambio, sonando el nombre del senador doctor José L. Terra para sustituir al señor Vidiella, en el supuesto de que éste se halle resuelto á abandonar las tareas que desempeña al lado del señor Idiarte Borda, cosa que no está bien averiguada. En todo caso, tambien habría que averiguar si el doctor Terra está dispuesto á aceptar la cartera.

—

En cuanto al señor Idiarte Borda, su enfermedad no parece ser grave. Segun se dice, solo se trata de agitaciones inherentes al cargo en circunstancias como las que atravesamos.

—

Consignamos así mismo la version de que despues de tomar posesion el general Perez del cargo de ministro, recien se comenzarán á efectuar cambios.

Corrales de abasto

Indudablemente fué una idea feliz la de construir el matadero de Montevideo á veintiseis kilómetros de distancia de la capital, sobre la ensenada en que el rio Santa Lucía abre sus dos bocas para mezclar sus aguas con las del Rio de la Plata. Era allí donde debia estar, en sitio perfectamente higiénico, bien aireado y dotado de abundantes aguas potables. Los mataderos públicos no deben funcionar en el recinto de las ciudades, no solo porque sería difícil mantenerlos en el estado de escrupulosa limpieza que requieren, sino porque el aire enrarecido que se respira pone las reses muertas en mal estado y contribuye á sembrar gérmenes nocivos para la salud. No es este un descubrimiento de nuestros dias. A principios del siglo, Napoleon I, cuya mirada de águila abarcaba, no solo los campos de batalla de la Europa sino las conquistas de la legislacion civil, los progresos de la industria y hasta los intrincados problemas de la vida municipal, persiguió tenazmente en París los mataderos particulares y no descansó hasta hacerlos desaparecer.

Construyó los corrales de Abasto de Montevideo y las líneas accesorias del ferrocarril y tranvía del Norte, encargados de conducir á los mercados las reses faenadas, una empresa progresista de capitalistas nacionales. Los nombres de Mauricio Llamas, Enrique Fynn, Francisco Nocetti y Mario R. Perez, pasarán á la posteridad, no por figurar al frente de algunas de las estaciones del ferrocarril del Norte, sino por haber dedicado los capitales que habian reunido en la lucha por la vida á una empresa de verdadera necesidad nacional, de altísima importancia para el municipio de Montevideo, y haberla realizado luchando con toda clase de obstáculos y haciendo cuantiosos sacrificios, en condiciones muy ventajosas para aquel municipio.

El 5 de Febrero de 1878, terminada la construccion de los Corrales, fueron entregados en propiedad á la Junta Económico-Administrativa y abiertos al servicio público. La única compensacion que obtuvo la empresa constructora fué la percepcion durante seis años de los impuestos municipales que gravaban los ganados lanar, cabrío y porcino, y el derecho de explotacion de las líneas férreas que habia tendido para conducir las reses de los Corrales á los mercados. Limitada esa explotacion á veinticinco años, el 5 de Febrero de 1903 debe entrar el municipio en posesion del ferrocarril y tranvía del Norte. Resalta la liberalidad de la empresa constructora, al compararla con las condiciones onerosas en que han obtenido sus concesiones la mayor parte de los ferrocarriles y tranvías existentes en nuestro pais.

Sin necesidad de extremar mucho la presion de las locomotivas, podría hacerse el viaje á la barra de Santa Lucía en veinticinco ó treinta minutos; pero sea porque las máquinas del tren del Norte tienen mas fuerza que lijereza, sea porque no hay objeto en acelerar la marcha, el viaje se hace en una hora y en wagones modestos, aunque ostenten exteriormente la tablilla de *primera clase*. Poco antes de llegar, llama la atencion la forma caprichosa del terreno que se extiende ante la vista. Grandes hondonadas rodeadas de colinas barrancosas parecen indicar que en ellas estuvo antiguamente el cáuce del rio: los Corrales de abasto se levantan precisamente sobre una de esas colinas. Pero todo pelado, todo árido. La mirada busca inútilmente árboles donde reposarse. Y este aspecto desolador se acentúa á medida que se avanza, cuando se deja el wagon para acercarse á la costa y se ve bajar el rio y desembocar en el Plata, conteniendo ese carapacho de tortuga viscosa que se llama isla del Tigre, sin un sauce que llore inclinado sobre la corriente, ó un ceibo que reviente sus rojos botones al sol. Por eso las aguas del Santa Lucía parecen mas alegres cuando suben que cuando bajan; porque saben que al rozar las orillas de las estancias de San José y Canelones las esperan bosques inmensos de sarandíes, molles, guayabos, ceibos y arrayanes, afanosos por mirarse en ellas y adornarlas con los reflejos caprichosos de sus ramas y la escala cromática de sus verdes.

Falta hace lastrar la imaginacion con esas impresiones para que sirvan de contrapeso á las escenas de sangre que dentro de poco vamos á presenciar.

Penetremos en los Corrales. Como su nombre y su objeto lo requieren, poco ha tenido que hacer allí la arquitectura. Una fachada sencilla y un inmenso patio á cuyo alrededor se extiende la cancha donde se faenan las reses una vez muertas, setenta y dos bretes á sus espaldas para encerrar el ganado y grandes corralones por donde este penetra en los bretes, he ahí el edificio. Tiene 320 metros de largo por 110 de ancho, y está construido sólidamente, de piedra y mezcla las paredes y cercos, de portland el pavimento de la cancha.

Habíamos hecho el viaje en compañía del doctor Rivas, veterinario de los Corrales, que iba á cumplir su obligacion, inspeccionando las reses sacrificadas para el consumo del dia. Es un hombre joven, inteligente, simpático y dotado de competencia especial en las materias de ciencia práctica á que se ha dedicado. Tuvo la deferencia de proporcionarnos cuantos datos le pedimos sobre la vida de los Corrales.

La poblacion de Montevideo consume diariamente 260 ó 270 animales vacunos faenados en la Barra de Santa Lucía. En otras épocas el número ha pasado de doscientos. Hasta en esto se ha hecho sentir la crisis; la economía forzosa ha llegado al estómago.—La faena de animales vacunos que en 1895 llegó en los Corrales de abasto hasta la cifra de 103 746, muy baja ya con relacion al año 1891, no pasa hoy de 95 á 96.000. La faena total de los Corrales en los últimos diez años ha sido de 1.100.000 cabezas de ganado vacuno y 520.000 de ganado lanar. De este último, apenas se matan en la Barra 200 carneros por dia; y del porcino y cabrío no cabe decir una palabra pues hace mucho tiempo que brillan allí por su ausencia. ¿Cuál es la causa, se preguntará? La causa es que hace muchos años se viene dejando sin efecto el contrato que la Junta Económico Administrativa celebró con la empresa del ferrocarril del Norte, lo que perjudica á los intereses municipales y á la salud pública.

Una de las cláusulas principales de ese contrato establece que todas las reses que consuma la poblacion de Montevideo serán sacrificadas en los Corrales de Abasto, y señala para ese efecto el radio que en aquella época tenía la ciudad. Como ese radio se ha extendido considerablemente, la Junta ha autorizado el funcionamiento de mataderos particulares que ni tienen las condiciones higiénicas de los corrales ni se verifica en ellos la inspeccion veterinaria de las reses, tan necesaria para la salud pública. En esos mataderos, que no podemos llamar clandestinos porque tienen patente oficial, pero que merecen ese nombre por la poca confianza que ofrecen las reses que de ellos salen, se faena todo el ganado porcino y cabrío y casi todo el lanar que consume la poblacion de Montevideo.

Y basta un dato para demostrar los perjuicios incalculables que causan. En la República Argentina la inspeccion veterinaria decomisa por término medio un veinte ó veinticinco por ciento de los cerdos que se presentan para el consumo. Y entre nosotros, como los cerdos no concurren á los corrales de Abasto ni sufren inspeccion de ningun género, allá va su carne tuberculosa ó con trichina, esparciendo sus gérmenes venenosos por la ciudad.

La salud pública debia pesar mas que ninguna otra consideracion en el ánimo de los municipios que tienen por mision principal garantizarla y resguardarla. Ya que disponemos de un gran matadero, alejado juiciosamente de la poblacion, dotado de todos los elementos que la higiene prescribe, donde las reses se examinan científica y minuciosamente y se decomisan cuando no reunen las condiciones apetecibles ¿por qué no se establece obligatoriamente que allí y solo allí podrán matarse las vacas, cerdos ó carneros que consume Montevideo, evitándose así las enfermedades que necesariamente tienen que producir algunas de las reses que se sacrifican en los mataderos particulares?

Labor parlamentaria

Lo dicho: no hubo trabajo ayer felizmente para los señores diputados, y entiéndase que decimos felizmente, no porque convenga al pais la inaccion de los padres de la patria,—pues esto aunque lo pensáramos no podríamos decirlo,—sino porque la temperatura elevada que reinó durante el dia hubiera incomodado á los señores que de cuando en cuando se reunen en los altos del Cabildo.

En cambio, para formar contraste con esta holganza tan oportuna, y decimos oportuna por los motivos expuestos, hoy ganarán sus dietas los legisladores con el sudor de su frente. El Senado está citado para celebrar sesion, y si bien es cierto que la órden del dia que se trata solo de dar cuenta de los asuntos entrados, no falta quien anuncie un discurso monumental del doctor don Julio Herrera y Obes.

Si esto fuera verdad si el discurso de don Julio no estuviera destinado á sufrir la triste suerte que deparó el destino á las magistrales piezas oratorias del sesudo estadista don Martin Aguirre, del tan elocuente doctor Ciganda y del doctor don Justino Jimenez de Aréchaga, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Mayor de la República, autor de una obra maestra sobre el sufragio libre y miembro conspicuo del partido nacional, si el discurso de don Julio Herrera, decimos, está destinado á ver la luz, quiere decir que el ex-presidente sufre un verdadero desate intelectual. Despues de tantos meses de silencio, despues de tanto tiempo de esterilidad, se tira don Julio Herrera con una epístola no á los Pisones sino al doctor don Cárlos María Ramirez, y con un discurso dirigido... no sabemos á quién, tal vez al pais. Tanta actividad conmueve y abisma. Piedad para el cerebro que de tal modo trabaja!

Y la labor parlamentaria no para en esto. Los señores senadores no se dan alce. A las dos, sesion. A las tres, Comision de Legislacion. A las cuatro... íbamos á decir salta el gato, pero como esto podria caer bajo las garras del decreto de marras, no lo decimos.

El general Luis Eduardo Perez

El teniente general don Luis Eduardo Perez ha sido nombrado Ministro de Guerra y Marina y ha aceptado. Esta tarde prestará juramento y se incorporará al gobierno que preside don Juan Idiarte Borda y de que forman parte don Miguel Herrera y Obes, don Federico Vidiella y el ingeniero don Juan José Castro.

El carácter del general Perez es demasiado conocido para que nos entretengamos en hacer su biografía. Solo recordamos que hasta hace un mes era primer vice-presidente de la Comision Directiva del partido colorado nombrada por aclamacion en la reunion popular del Teatro Cibils.

El decreto vigente nos impide ocuparnos como debiéramos del paso político que acaba de dar el general Perez.

He aquí el decreto de nombramiento:

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO.—Montevideo, Abril 8 de 1897. Habiendo elevado renuncia del cargo de Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina, el señor general de brigada don Juan José Diaz, el Presidente de la República acuerda, y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia elevada por el señor general de brigada don Juan J. Diaz del expresado cargo, debiéndo agradecérsele por nota los importantes servicios prestados á la administracion durante el tiempo que lo ha desempeñado.

Art. 2.º Nómbrase Ministro de Guerra y Marina al señor teniente general don Luis E. Perez.

Art. 3.º Desígnase la audiencia del 9 del corriente á las 3 y 30 p. m. para la prestacion del juramento.

Art. 4.º El oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina refrendará el presente decreto.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA.—*C. M. Maeso.*

Sin boletin oficial

Continúa el respetable público en una ansiedad muy explicable, á la espera de las únicas informaciones permitidas sobre las ocurrencias de la guerra en campaña.

El último boletin publicado el 28 de Marzo contenía los telegramas del general Arribio y coronel Escobar, anunciando el primero que dentro de pocas horas daría alcance á las fuerzas de Lamas, las cuales marchaban desmoralizadas y trasnochando á trasponer la frontera; y el segundo dando cuenta de haber tomado el flanco izquierdo al ejército revolucionario.

Desde entonces reina un gran silencio oficial, no obstante lo cual es de suponer que la situacion de las cosas haya sufrido alguna modificacion.

Las prohibiciones establecidas no nos permiten otro desahogo que lamentar sinceramente la falta de los boletines oficiales durante tantos dias.

Molino Americano y Molino Modelo

Ni remotamente está con los yankees en materia de publicidad el señor Nicolás Peyrano, propietario del importante Molino Americano, establecido en la calle Durazno esquina Rio Negro. Se manifestó el señor Peyrano bastante refractario á la publicidad, opinando que los datos en estas informaciones industriales debian limitarse á la produccion. No obstante, luchando con tenacidad, logramos algunos de esos datos, que, segun nuestra manera de entender las cosas, sirven para dar interés á la informacion periodística y contribuyen á formar idea de los progresos de la industria harinera en el pais.

El Molino Americano fué fundado el 54 por el señor Samuel Lafone, el hombre de las ocurrencias gráficas. Fué el primer establecimiento de su índole en el pais, dotado de una máquina á vapor, que era de 20 caballos de fuerza. Despues del señor Lafone, en cuyos tiempos la produccion alcanzó cifras considerables, pasó el establecimiento por manos diversas y por diversas empresas, de algunas de las cuales fueron gerentes don Arsenio Lermitte, don José Liard y otros.

El establecimiento sufrió una larga paralizacion, creemos que 10 ó 12 años, en que estuvo sin funcionar.

En 1878 el señor Nicolás Peyrano adquirió el establecimiento con sus maquinarias.

El terreno que ocupaba la fábrica y sus dependencias era de 3 400 varas. Ahora consta de 2 000.

El nuevo propietario vendió las maquinarias y las reemplazó por otras mas perfectas, introduciendo grandes mejoras en el edificio. Le agregó una maquinaria completa para la industria de fabricacion de fideos. Hace unos cuatro años hizo una gran instalacion para el alumbrado eléctrico, con un dínamo para 300 luces. En el edificio solo se emplean 100.

La construccion es sólida. Consta de cuatro pisos, en cada uno de los cuales hay varios departamentos. En el primer plano tienen cómoda instalacion las máquinas, caldera, cilindros, granero, caballerizas, depósitos, etc. Aquí mismo está el departamento de fidelería. En los pisos superiores se hallan los departamentos de limpieza del trigo, los cernidores y *sasseurs*, donde se limpian las sémolas y los demas aparatos que completan la fabricacion. Tambien tiene el molino su máquina para el lavaje del trigo.

El Molino Americano puede producir 21.000 kilos de harina diariamente, de las tres clases que tienen consumidores. El año 96 la produccion fué de 50 900 fanegas. El 20 %, segun la proporcion invariable de afrecho, y el 18 % de afrechillo y granza. La harina fué colocada en plaza una parte y otra vendida para la exportacion. Pueden moler los 7 cilindros de Ganz de que está dotada la fábrica unas 350 á 400 fanegas de trigo diariamente.

El señor Peirano no trabaja asociado. El personal de su establecimiento alcanza á 26 hombres.

El establecimiento es considerado de bastante importancia por sus instalaciones y dirigido con mucha competencia.

Lamentamos que sean insuficientes los datos proporcionados por el propietario del Molino Americano, que no nos permitan una informacion tan completa como era nuestro deseo hacer.

—

Tambien hicimos una visita al Molino Modelo del señor Alciro Sanguinetti, que es uno de los buenos establecimientos de la capital, ubicado en la calle La Paz entre las de Médanos y Tacuarembó. El señor Sanguinetti no es afecto á la publicidad, y se mostró decidido á resistir toda tentativa reporticia, aplazando para otra oportunidad esa tarea. No obstante, en el curso de la conversacion dejó escapar lijeros informes que nos permiten hacer mencion de esa fábrica, aunque contrariando el plan reporticio que nos habíamos trazado. Francamente, no comprendemos la causa de esa resistencia á una tarea que se propone dar á conocer la importancia verdadera de la industria harinera en el pais.

Cada fábrica suministra una serie de detalles que contribuyen á formar los cálculos de conjunto con toda precision, pero á condicion de que los propietarios sin discrepancia, se presten á facilitar sus informes particulares. Nuestros propósitos al emprender estas visitas á las fábricas ya no podrán cumplirse con la facilidad que nos prometíamos.

Respetando los motivos que cada cual tenga para proceder en aquella forma, ofreceremos lo único que buenamente se nos proporcione.

En cuanto al Molino Modelo, sabemos que fué instalado hará 6 ó 7 años por el señor Sanguinetti que estuvo asociado con anterioridad en el mismo ramo al señor Pedestá. El Molino Modelo ha tenido épocas de considerable actividad. El año 96, por ejemplo, ha trabajado dia y noche.

En esta forma su produccion es de 350 bolsas de harina por dia. En el año indicado el conjunto de su tarea fué de 138 000 bolsas de 70 kilos cada una, colocada en plaza una parte y vendida la otra para exportar al Brasil.

El señor Sanguinetti, que es un carácter muy emprendedor, ha agregado una instalacion de fábrica de fideos y la fábrica de papel, única que existe en el pais y que merece ser visitada y describirse, como lo haremos en otra oportunidad.

El molino consta de tres pisos y un laberinto de reparticiones de maquinaria y trabajos, estando el edificio levantado en un terreno de 2700 metros.

El general Diaz

Hasta el momento parece que no está resuelto el envío del general Diaz al Brasil como representante diplomático de la República en sustitucion del Dr. Cárlos de Castro.

En los círculos oficiales se asegura que el general Diaz preferiría el cargo de representante diplomático del Uruguay en Inglaterra, cargo que así que se resuelva el incidente de Suiza, parece estar dispuesto á renunciar el doctor Nin.

En tal caso reemplazaría al doctor Nin el Ministro de la Guerra y á aquél se le ofrecería la plenipotencia en el Brasil.

Cruz Roja Oriental

Celebró sesion ayer la Comision Central. Presidia el doctor García Lagos y actuaba el secretario doctor de Leon. Asistieron á la sesion los señores Lafone, Hoffmann, doctor Romeu, doctor Fein, Margat, doctor Isola, doctor Demicheri, Lerena Lenguas y Ferreyra (J. A.)

Se dió cuenta de diversos asuntos entrados, adoptándose las resoluciones consiguientes.

DONACIONES

En la Secretaría de la Cruz Roja se han recibido los donativos que se detallan á continuacion:

Instituto Español Francés—Directora señorita Luisa Muraglia—15 compresas, 24 vendas de algodon, 21 id gasa fenicada, 8 calzoncillos, 2 pares medias, 1 camiseta, 1 caja algodon fenicado, 1 metro gasa id, 10 paños de hilo y 15 vendas id.

Liceo Evangélico de la Iglesia Metodista Episcopal—18 fundas, 4 camisas, 118 vendas, 4 paquetes algodon fenicado, 120 compresas.

Colegio Oriental—76 vendas, 15 camisas, 17 calzoncillos, 3 pares calcetines, 400 compresas, 2 paquetes algodon fenicado.

Colegio del Plata—Director Jaime Pedrevol—85 compresas, 16 vendas, 6 pares calcetines, 11 sabanas, 12 piezas madras, 2 id lienzo. En efectivo (dinero); $ 2 51.

Escuela dirijida por las señoritas Virginia y Josefina Marin y De Maria—260 compresas, 60 vendas, 7 paquetes algodon y gasa fenicada.

Instituto Universitario.—Director Albino Benedetti—256 vendas, 48 compresas, 1 paquete gasa fenicada, 40 id algodon id, 32 paños, 2 paquetes ácido bórico y cítrico, 7 id algodon é hilas, 170 vendas, 12 mantas.

Escuela de 1er grado núm. 7—Directora señorita Josefa Aguerre—52 vendas, 170 compresas hilo, 758 id algodon, 6 id bombasí, 6 id franela, 2 paquetes algodon fenicado, 6 sábanas, 1 funda usada, 9 camisas, 2 calzoncillos, 3 pares medias usadas y 1 nuevo, 2 pantalones, 3 chalecos, 2 camisetas, 1 funda, 1 tohalla, 3 piezas cintas y 12 fundas nuevas.

Escuela 2.º grado núm. 21—Directora señorita Leonor Hoarticou—8 docenas vendas, 8 id alfileres, 6 fundas, 1 paquete algodon, 21 id gasa y algodon antisépticos.

Escuela 2.º grado núm. 3—Directora señorita Cármen Costa y Brie—100 vendas Lister, 127 id madras, 81 trapos, 92 compresas, 18 sábanas, 12 pañuelos, 9 paquetes gasas diversas clases, 15 id algodon simple y fenicado.

Escuela de 2.º grado núm. 2—Directora señorita Cármen Goastavino—987 compresas, 152 vendas hilo y algodon, 78 id gasa, 4 paquetes algodon fenicado.

LA SUSCRICION POPULAR

Recaudado el 7 de Abril de 1897

Lista á cargo de la Comision Directiva—Juan Pons $ 25, doctor Jacinto de Leon 20, Martin Lasala 20, Dr. Alberico Isola 20, Luis Andreoni 20, Luciano Potenze 20, Cárlos Sosa Diaz 20, doctor Daniel García Acevedo 20, doctor Pedro Saenz de Zumarán 20, Federico Costa 20, Rufino Gurmendez 20, Dr. Gonzalo Ramirez 20, Luis Lerena Lenguas 20, doctor José Romeu 20, Jaime Saunders 20, doctor Alfredo Castellanos 20, Alejandro Saenz de Zumarán 20, José Percovich 20, Martin Trabucatti 20, José Font 20, Juan C. Blanco Sienra 10, Herberto Walker 7.46, Lucio Rodriguez 4.60, Sociedad XX de Setiembre del Paso del Molino 44 40, Congregacion Alemana á cargo de los señores Müller 12.10, Sociedad Suiza de Socorros Mútuos 15, Un incógnito 2, Luis Daglio 1.50, Instituto Universal 1.50.—Suma $ 593 56.

—

Recibido de la Comision de la Estacion La Cruz $ 150.

Recibido de la Comision de Illescas 77.60.

Recibido de la Comision de Santa Rosa $ 60. Suma $ 287.60.

RESUMEN

Suma anterior $ 14.665.42; de la Comision Directiva 503.56; de varias Comisiones 287.60. Suma $ 15.456.58.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticos para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábanas; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, debiendo ser blancas para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

«Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número ... A cargo de.... con su respectiva numeracion y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas. Llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la Maria*, secretario.

El coronel Pigurina

Se han tenido noticias de este militar por personas llegadas del Departamento de Treinta y Tres.

El coronel Pigurina que estaba incorporado á las fuerzas del general Muniz, quedó enfermo en una estancia del departamento de Treinta y Tres, de que es jefe político ó comandante militar.

Fué allí visitado por el señor Diego Lamas, quien le hizo ofrecimientos y lo colmó de atenciones.

Segun se nos dice, el coronel Pigurina, bastante mejorado, pudo trasladarse á Treinta y Tres, en compañía de personas amigas.

Terrible explosion é incendio

La Agencia Havas nos trasmite los siguientes despachos que dan cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en la vecina capital:

Buenos Aires, 8.—Una formidable explosion acaba de ocurrir en la calle 25 de Mayo frente al Almacen Suizo perteneciente al Sr. Lopez.

Un carro conteniendo dinamita, dicen unos, pólvora dicen otros, estalló provocando un incendio en el almacen, que quedó destruido totalmente en pocos minutos á consecuencia de la explosion.

Varias personas quedaron despedazadas y entre ellas el carrero.

Temese que los mozos del almacen hayan perecido quemados.

Los vidrios de las casas á dos cuadras de distancia quedaron rotos, tan fuerte ha sido la explosion.

Buenos Aires 8.—El incendio es pavoroso, toda la manzana está amenazada. La destruccion es completa. En esa manzana hállanse los edificios de la Bolsa de Comercio, el Banco de la Nacion, el Banco Británico de la América del Sud. Trabájase activamente, aunque las bombas funcionan con dificultad á causa precisamente de que hoy rompiéronse unos caños abastecedores del agua corriente. En este momento llega un piquete de línea de la casa del gobierno para auxiliar á los bomberos.

Buenos Aires 9—(á la 1 a. m.) El incendio está dominado. Los perjuicios son enormes. El número de las víctimas, aun ignórase.

MAS DETALLES

Nuestro corresponsal especial amplía las informaciones de la Agencia Havas con nuevos datos.

Dice así:

Buenos Aires, 9—(á las 12.30 a. m.)—Violenta conmocion produjose esta tarde en el barrio mas central de esta capital.

En la calle 25 de Mayo entre Rivadavia y Piedad estábase descargando de un carro, en la agencia de los señores Ros y Tobal, diversos bultos de mercaderías que habian venido en el vapor Las Mercedes, de Corrientes.

Entre estos habia un cajon rotulado *peligroso* que contenia 116 kilos de artículos de pirotécnica, que venía consignado á un fabricante de la calle Callao. Sin que pueda explicarse la causa produjose una espantosa explosion, causando una porcion de víctimas.

Hay 3 muertos, uno de ellos despedazado completamente, habiéndose encontrado el tronco en una azotea de dos pisos distante una cuadra al Norte, la cabeza cerca de la estacion del ferro carril, las piernas cerca de la casa de gobierno y un brazo cerca de la Avenida de Mayo.

Los otros dos muertos han quedado en tal estado, que se hace imposible su reconocimiento.

Hay siete heridos muy graves, que tampoco sobrevivirán, segun opinion facultativa, y una porcion de heridos leves.

Tambien motivado por la explosion produjose un gran incendio en el Almacen Suizo, que hasta este momento no se ha podido dominar, causando muy importantes pérdidas.

Millares de personas han acudido al sitio del siniestro y han corrido los mas variados rumores sobre la explosion. Sin embargo, estos datos recogidos en las mejores fuentes, son los rigurosamente exactos.

Los heridos en estado grave han pasado al hospital de San Roque y los muertos están dos en la asistencia pública y el despedazado en la comisaría 1.ª, la que ha prestado grandes servicios acompañando al cuerpo de Bomberos, cuerpo de guardia de la casa de Gobierno y marinos de los buques de guerra, que han ocurrido á prestar su contingente en esta gran desgracia.»

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta asociacion nos envian los siguientes datos:

Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo—Señora de todo respeto.—Recibí la encomienda que venía para la Cruz Roja de Melo. Todo lo que agradecemos mucho; así como el concurso de médicos, remedios y practicantes que han venido. Pero, señora, ruégole que no se olvide que llegaron á Melo unos cien heridos y que por tanto la Cruz Roja de aquí ha contraido grandes compromisos. El pueblo se prestó admirablemente; pero era imposible que los donativos alcanzasen á cubrir tanto gasto como demandaba y demanda tan grande número de heridos.

Se necesita por tanto mucho dinero, y aunque van unos 25 dados de alta, todavía hay un gasto enorme.

Necesitamos, pues, dinero, mucho dinero; el pueblo ya no puede mas.

A todo esto hay que añadir que no parece lejano el dia en que por estas alturas se vuelva á librar otro combate, y probablemente mas sangriento que el primero. Dios se apiade de nosotros y tenga compasion de este pais.

El señor obispo Isasa continúa en Melo visitando y consolando á los heridos.

Ruégole encarezca á esa Comision que Vd. tan dignamente preside la necesidad urgente que tenemos de fondos.

Supongo haya recibido mis dos notas anteriores.

Dios guarde á V. muchos años.—*José Montes*, cura vicario.—Melo, Abril 5 de 1897.

N. B.—Creo haber dicho en otra nota anterior que estaba aquí constituida la Cruz Roja de Señoras Cristianas y se porta muy bien pidiendo para los heridos y prestando su concurso.

—

Sarandí del Yí, Abril 2 de 1897.—Señora Presidenta de la Comision Central de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, Montevideo.—Cumplo con el deber de elevar á conocimiento de usted que la Comision Auxiliar de esta localidad que tengo el honor de presidir; inmediatamente despues de su instalacion, se puso á recolectar por suscripcion los recursos posibles para auxiliar á los desgraciados que llegasen á necesitar, y cuyo resultado ha sido el que se expresa en la lista general que se adjunta.

Las circunstancias críticas por que atraviesa el pais en general y este pueblo en particular en sus condiciones económicas, han impedido que las donaciones hayan sido tan satisfactorias como hubiera sido de desear.

No obstante, no puedo menos de consignar, en honor de este vecindario, que todos, sin excepcion alguna, además de las donaciones con que se han suscripto, han manifestado y prometido contribuir con sus servicios personales y todos los recursos materiales á su alcance, para el caso de que ellos fuesen necesarios en el pueblo y en sus comarcas.

A este efecto y aceptando la adhesion y concurso ofrecidos por los vecinos se ha organizado una numerosa Comision de Caballeros, cuyos cargos están distribuidos en la forma siguiente:

Hospital de Sangre—Director Dr. D. C. Soler, Auxiliar A. Baisse, Capellan Presbítero J. Cortazar, Secretario Victor J. Rebella.

Ambulancias—Director Dr. F. Igonet, Auxiliar J. Cibils, Capellan Presbítero J. Echenique, Secretario A. Ferrer.

Vocales Coadjutores—D. Manuel Berbegillo, J. Escudero, Bernardo Nuñez, Luis Camarano, Esteban Noguera, Juan Coruchet, F. Perne, J. Berbegillo, J. Carbelo I. Dureñona, T. Britos, Correa, y J. Perez y Cortazar.

De los fondos y objetos recolectados se han preparado, segun el diseño consignado en la circular, una docena de banderas, dos idem de gorras, tres docenas de brazales, escaseando géneros y materiales para armar gorras.

Se están preparando, cantidad de almohadas, y hay elemento preparado para unos 70 catres. Lo que no podrá prepararse serán los colchones.

La Sociedad Española de Socorros Mútuos ha puesto á disposicion de esta Comision el edificio social, con todos sus accesorios; y tambien se cuenta con los de la Sociedad Francesa é Italiana; así como tambien, como ya se comunicó, dispone del edificio de la Comision auxiliar, de la J. E. A. y otros locales particulares.

Como se vé mas arriba, se han ofrecido con sus servicios profesionales los señores facultativos y farmacéuticos; del mismo modo se han ofrecido, aunque son pocos en este pueblo, los carruajes y otros vehículos.

Y hace falta á este auxiliar un sello de la Institucion, pues no hay aquí elemento para ello.

Es cuanto tengo que comunicar por el momento á la señora Presidenta, á quien Dios guarde muchos años.—*Joaquina Z. de Palomino*, presidenta—*María J. Salazar*, secretaria.

—

San Antonio de Canelones, Abril 5.—El señor don Vicente Cirola comunica el nombramiento de la Sub-Comision de Señoras, que ha sido constituida en esta fecha:

Presidenta, señora Manuela Molle de Durante; secretaria, señora Catalina Conrado de Durante; pro-secretaria, señora Clotilde Cepollini de Negro; tesorera, señora María Ramos de Moreira; vocales: señoritas Luisa Esriga, María Pereira, Eulalia Torrado, Francisca Martinez, Josefa Moreno, Rosa Coda.

Aunque contando con escasísimos recursos todas estas señoras han emprendido con suficiente aliento y buena voluntad la caritativa tarea de preparar socorros para nuestros desgraciados hermanos víctimas de la guerra civil.

—

Nico Perez, Abril 5—Don Evaristo Arcante dirige á la señora presidente de nuestra asociacion una nota por la que al acusar recibo de las que le fueron dirigidas con fecha 9 y 28 del mes anterior, participa que ha quedado organizada la Cruz Roja de Señoras Cristianas de aquella localidad, bajo la presidencia de doña Guillermina D. de Pintos.

—

Santa Rosa (Canelones), Abril 6—Doña Ignacia C. de Cabrera, presidenta de aquella subcomision de Señoras Cristianas acompaña por medio de nota un giro por valor de 60 $ que como parte del producto recolectado, destina para los fondos de esta central, habiendo donado igual cantidad á la Cruz Roja Oriental de Montevideo.

—

Se contesta agradeciendo su generoso desprendimiento, pero devolviéndole la cantidad donada, porque se considera mas práctico para atender á las necesidades de cada localidad, el que las comisiones de campaña conserven y administren sus recursos propios, recurriendo en todo caso en demanda de auxilio á esta central cuando aquellos no fueran suficientes para satisfacer las necesidades que sobrevengan en casos determinados.

A este fin tiende la circular que hoy aparece reproducida en esta seccion del periódico y sobre la cual llamamos muy seriamente la atencion de las Sub-Comisiones de campaña.

Nada de centralizacion. La campaña es la verdaderamente necesitada en las actuales circunstancias. Montevideo tiene medios sobrados de proporcionarse recursos sin sacrificar á las poblaciones rurales.

—

Minas, Abril 7—(Por telégrafo) necesitamos urgentemente camas para completar instalacion hospital de sangre y 12 gorras insignias.—*Comision Auxiliar de Señoras Cristianas.*

Por tren de ayer fué remitido lo que se pide.

—

San Cárlos, Abril 8—(Telegrama) Pedimos por carta viseras, barboquejos y hules para 12 gorras. Deseamos pronto envio.—*Presidenta Cruz Roja de Señoras Cristianas.*

Por diligencia de hoy se manda un paquete con dicho contenido.

SUSCRICIONES

Lista 199 á cargo del señor Ponce de Leon—J. Ponce de Leon $ 2, J. A. Liard (hijo) 2, F. de Michelli 1, J. Demichelli 1, J. Acevedo (hijo) 1, R. G. de Montero 1, J. Sctro, 0.20, J. Delfino 0.20, Miguel Sciocia 1 docena tazas, El Anticuario 2, S. R. de Muratu 0.50, Señoritas de Pretti 1, Niños de Pedragosa 0.22, Señoritas Pedragosa 1, E. V. de Carrera 4, C. Pretti 0.60.—Total 17.72 $.

—

Lista núm. 432 á cargo del señor Luis Toribio—A. Pistero 0.50, Hernandez 0.10, Vale 0.04, Nicoletti 0.04, L. Toribio 3.98.—Total 4.66.

—

Lista 673 á cargo de la señora Zulema A. de Callorda—J. Dutier 0.50, A. Zubizarreta é hijo 0.50, J. Loulet 0.50, J. Jutriello 1, N. N. 0.20, Tienda La Sirena 1 docena toallas, Ugarte hnos. 0.50, 1 palmatoria, N. N. 2 tazas, S. L. 0.50, M. E. Aguirre 0.20, N. N. 0.10, N. N. 0.20, N. N. 0.50, F. Pizarro 0.50, Bassola 0.50, Rinaldi 0.50, S. Gonzalez 0.30, Basso y Leton 0.50, N. N. 0.20, E. Santos 0.20, A. Benitez 0.20, A. Giraldoni 0.10, L. P. R. 0.50, A. Pagola 4 tohallas, F. Moreno medio doc. tohallas, Spala 0.20, Juncosa 1 servicio enlozado, J. C. de Sotilla 1, E. de la Sotilla 1, E. Mart 0.20, M. G. 2, M. Rodriguez 2, N. N. 1 pañuelo y escarpines, Saravia 0.50, F. Acuña 0.50, M. Rissio 0.50, N. N. 2 piezas madras, J. R. 0.50, Sanchez 1 fuente y un jarro de lata.—Total $ 16.70.

—

Lista N.º 2 á cargo de la señorita F. O. Bermudez—F. O. Bermudez $ 1.50, A. P. Facal 0.50, Gerdey y Moalli 0.50, E. Lollard 0.50, V. Dredey 1, D. Restano 1, R. Alonso 0.50, M. C. de Folle 0.10, Casella y Morasó 1, B. Acevedo 0.50, M. C. Miranda 0.50, E. Gulfa 0.20, A. Bonabino 1, M. Viligo 3, S. Sosa 2, C. G. 1.50, G. F. Agelo 0.50, J. N. Queiros 1.50, A. Rosa 0.50, J. Catalina 2, J. Ongaza 1, F. Lapinacci 1, M. Risso 2, doctor Ballesteros 1, M. A. Requena 1, doctor Requena 1, F. Payol 0.50, P. Canale 5, Fagundez y Salgueiro 1, J. Labadre y Ca. 0.50, G. M. Director General de Correos y Telégrafos 50, Limoldino hnos. 1, Lopez y Montaña 2, L. Orrambia 0.50, R. Rodriguez 0.50, A. Bianchi 0.20, M. Laylede 0.40, J. Semano 0.50, A. A. 0.50, P. Lopez (hijo) 2, C. Alvarez 0.50, P. Gubernici 1, H. García 2, F. R. Vidiella 5, Howard 1, E. Demonleon 0.50, M. Gonzalez 0.50.—Total $ 92.90.

—

Lista núm. 140 á cargo de la señora viuda é hijos de Aguerri—Viuda é hijos de G. Aguerri 10, P. Aguerri 4.70, P. Mutier 4.70, C. C. Gussnaba 4.70—Total $ 24.10.

—

Lista núm. 348 á cargo del señor Miguel Benedetti—M. Benedetti 1, J. Benedetti 0.50, J. Benber 0.20, G. Loyd 1, N. N. 0.50, D. N. 0.50, C. A. de Nava 0.50, J. B. de Fernandez 0.50.—Total, pesos 4.70.

—

Lista núm. 503 á cargo de M. M. de Sas M. M. de Sas $ 7, M. G. de Sas 1, Ema A. de Sas 1, M. Sas 1, A. Castro 1.—Total $ 11.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en punto distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 8.—Parece que apesar de la energía del presidente de la República, la cuestion de los generales está lejos de haber terminado.

Los jefes castigados prometen revelaciones que contendrán ataques al gobierno y á altos jefes del ejército.

Créese que si lo hacen el gobierno los llamará á la obediencia.

Asegúrase tambien que el general Canto apelará al Senado contra el decreto.

—Proyectase crear una sociedad anónima con un capital de 4 0,000 pesos para explotar los salitrales de Ascotan en la provincia de Antofagasta.

—En breve quedará establecida en Santiago una instalacion en grande escala para explotar los mármoles chilenos.

—El señor Agustin Viollier ha sido nombrado cónsul general de Chile en Rio de Janeiro.

—Las reparaciones á las maquinarias del crucero Presidente Errázuriz costarán 8000 pesos.

—Créese que los partidos políticos llegarán en breve á un arreglo quedando rota la coalicion.

Valparaiso, 8.—La prensa unánime, aunque hostil al gabinete, aplaude el decreto que llama á calificar los servicios de los generales que conspiraban contra el general Korner. Espérase que el Senado aprobará la actitud del Ejecutivo.

—El salitre ha vuelto á bajar en los mercados europeos.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—Cambio sobre Lóndres entre 7 15/16 y 8.

—El sábado próximo el ministro argentino señor Portela, dará en Petrópolis un banquete de despedida al ministro chileno señor Walker Martinez.

—Ayer tuvo lugar la apertura del Congreso en el estado de San Paulo.

El presidente de dicho estado leyó un extenso mensaje que fué escuchado con muestras de aprobacion.

—Hoy salen los últimos refuerzos para Bahía á incorporarse al ejército del general Arthur Cezar.

—Debido á la tenaz persecucion de la policía huyeron los gitanos bandoleros.

—Conforme á las órdenes expedidas por el ministro de la Marina, el comandante del buque de guerra Tiradentes se apresta á zarpar en esta semana con rumbo á Montevideo, donde quedará de estacion naval mientras dure la guerra civil en aquella República.

—Ayer el Consejo Naval que estudiaba el sumario instruido con motivo de las averías sufridas por el acorazado Riachuelo, se reunió en sesion condenando al comandante del buque por resultar culpable de descuido.

Del Paraguay

Asuncion, 8.—El hijo del constructor inglés Light encuéntrase en esta capital á objeto de gestionar del gobierno la antigua deuda de £7.000 £ cuyo arreglo fué prometido por Decoud en tiempo de su mision en Lóndres.

—Han principiado los preparativos para las nuevas luchas electorales en esta capital y en Lambaré.

—El cónsul paraguayo en Bremen anuncia la partida de colonos alemanes destinados á la fundacion de una estancia en la colonia agrícola bajo la direccion del doctor Kemmerich.

—Falleció de influenza el diputado Siva, cuyo mandato empezaba el 1.º de Abril.

—Todas las localidades del Teatro Nacional están tomadas para la próxima temporada de la ópera lírica.

La representacion de dramas criollos en el Circo Chileno ha dado lugar á desórdenes con la intervencion de la policía que efectuó numerosos arrestos.

—Llovió abundantemente esperándose que la situacion sanitaria de la capital terminará pronto.

Las Comisiones de Higiene verifican visitas domiciliarias.

Arreglo sancionado

Lóndres, 8. Los accionistas del ferrocarril Gran Oeste Argentino han sancionado el arreglo con ese gobierno referente al asunto de garantías.

La misma Compañía ha emitido £ 1.700.000 en bonos permanentes de segunda hipoteca con el 4 % de interes.

Banquero en la cárcel

Roma, 8—A consecuencia de la investigacion practicada por el inspector señor Monciola en la sucursal del Banco de Italia en Como se ha dado órden de arresto contra su director señor Alberto Mariani, el que ha sido detenido.

Pro Grecia

Roma, 8—Continúa sus trabajos el Comité filohelénico constituido en esta capital con ramificaciones en todo el territorio italiano.

Se recolecta mucho dinero para los insurrectos cretenses, habiéndoseles enviado ya algunas sumas de importancia.

Probabilidades de solucion pacífica

Lóndres, 8—Despachos recibidos de diversas capitales del continente, hacen saber que la opinion general en Europa es que los asuntos de Creta tendrán una solucion pacífica.

Los insurrectos en Creta

París, 8—Noticias recibidas de Atenas anuncian que ha habido en Creta nuevos disturbios y agresiones por parte de los insurrectos cretenses.

Es indudable que las escuadras de las grandes potencias se verán obligadas á bombardear los puntos en que se refugian los agresores para conseguir que estos cambien de actitud.

Reeleccion de un burgomaestre

Viena 8—El conocido doctor Lueger antisemita que recien habia renunciado el puesto de burgomaestre de esta capital, acaba de ser reelecto por gran mayoría de votos.

Desmentido

Madrid 8—El gobierno hace desmentir oficialmente el rumor de que se habia producido una sublevacion en Puerto Rico.

Preparativos militares

Constantinopla 8—El gobierno de Turquía vuelve á activar sus preparativos militares contra Grecia.

Ha mandado nuevas y numerosas fuerzas hasta la frontera de Tesalia. Ademas ordenó movilizar las reservas del segundo cuerpo de ejército.

En la Cámara de Diputados

París, 8—La sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados fué en extremo animada.

Despues de una viva discusion, la cámara por 355 votos contra 127 rechazó la mocion presentada por el grupo socialista y tendente á la creacion de un jurado nacional para el juicio de los personajes políticos comprometidos en los escándalos de Panamá.

Tambien rechazó otra mocion tendente á averiguar cómo se formaron las grandes fortunas.

Despues la Cámara de diputados adoptó un proyecto de ley aplicando á la isla de Madagascar la tarifa general de Aduanas.

La escuadra chilena en viaje

Lóndres, 8—La escuadra chilena salió de las islas Canarias con destino á Rio Janeiro.

En la Cámara italiana

Roma, 8—En la Cámara de Diputados el general Pelloux presentó un proyecto de ley tendente á la reorganizacion del ejército.

Despues el señor Imbriani pronunció un discurso en el cual criticó duramente la política exterior del gabinete en los asuntos de Creta.

El discurso del señor Imbriani causó gran excitacion en la Cámara.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—Todos los diarios saludan la llegada del general Luis Mansilla.

—Mañana á la noche emprenderá el ministro de la Guerra viaje al campamento de los conscriptos del litoral. Irá en tren hasta el Rosario, seguirá por agua en la cañonera *Paraná*, y regresará el lúnes despues de visitar detenidamente el puerto de Rosario.

—Desmiéntese el rumor de próximos ascensos en el ejército y la armada.

—Desarrollóse nuevamente el sarampion en la brigada de Córdoba. El lazareto allí está lleno de enfermos.

—El coronel Richieri ocúpase activamente de la reorganizacion del arsenal de guerra; la nueva organizacion será radicalmente opuesta á la que tiene actualmente.

—Salen *Eolo* y *Cosmos*.

Buenos Aires, 8.—El obispo Gelabert encuéntrase enfermo en Santa Fé.

—Anoche se fundaron en el Rosario dos nuevos clubs molinistas. El comercio allí está paralizado; los negocios en cereales nulos.

—Capturáronse en la Pampa cuatro criminales, entre ellos al gendarme que dió muerte á un capataz de cuadrilla del ferrocarril noroeste de nombre Manuel Melo, de nacionalidad oriental. Melo era muy estimado por sus superiores y compañeros de trabajo.

—Esta tarde el presidente acompañado del ministro de la guerra y del jefe del estado mayor de marina visitó en los talleres de La Platense el destroyer «Santa Fé».

—La idea de levantar una estatua al señor Eduardo Madero, ha sido bien acogida: desde ya puede asegurarse que el proyecto se realizará.

ULTIMA HORA

Agitacion en la Cámara Italiana

Roma 9—En la sesion de ayer tarde en la Cámara los diputados Bovio y Barzilai y varios otros de la oposicion pronunciaron discursos reprobando completamente las declaraciones del diputado Imbriani.

Resolvióse continuar la discusion de la interpelacion en la sesion de esta tarde.

La sesion levantose en medio de una gran agitacion.

Contra Norte América

Lóndres, 9—Los gobiernos de Alemania, Holanda é Italia han resuelto protestar enérgicamente contra las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos, amenazando con represalias.

Contestacion del gobierno de Grecia

Atenas, 9—El gobierno de Grecia ha anunciado que contestará dentro de algunos dias á la nueva nota que le remitieron las potencias.

En Creta

La Canea, 8—Corre el rumor de que los habitantes musulmanes de la ciudad de Candia han incendiado completamente todas las casas de comercio pertenecientes á cristianos.

La Canea, 8—Los cónsules extranjeros han rehusado la invitacion de los almirantes extranjeros de entablar negociaciones con los revolucionarios cretenses, alegando que es imposible prometer la salida de Creta de las tropas turcas, primera condicion de los revolucionarios para tratar.

Dicen ademas que les es imposible suministrar á los Cretenses detalles sobre la futura autonomía de la isla prometida por las potencias.

Buque perdido

Madrid, 9—Telegrafían de Barcelona que un buque velero naufragó cerca de Sitges pereciendo siete personas.

La peste bubónica

Bombay, 8.—La peste bubónica aumenta de un modo alarmante en Kolaba.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 9.—El general Tajes despidiose esta tarde del Presidente de la República. Mañana regresará á esa.

Bajo los auspicios del Partido Radical tendrá lugar á principios del próximo mes de Mayo un gran meeting popular contra la candidatura del general Roca á la Presidencia de la República.

—El Presidente de la República no realizó esta tarde como se anunciaba la visita al «Santa Fé» en los talleres de La Platense.

Buenos Aires, 9—Anúnciase para el próximo Mayo la celebracion de un gran meeting popular organizado por el partido radical, que será un acontecimiento político, destinado á señalar el comienzo de un gran movimiento de opinion en toda la República.

—Mañana partirá el ministro de la Guerra á visitar el campamento del litoral, donde hállanse las fuerzas de línea y las movilizadas de 20 años que manda el general Rudecindo Roca.

Estará de vuelta en la próxima semana.

—El encargado especial uruguayo general Tajes despidióse hoy del Presidente de la República y de los ministros.

Mañana embarcaráse para esa.

COMERCIALES

Buenos Aires, 8.—Mercado de trigo sigue completamente en calma.

—Barleta bueno superior vale 10 40; maiz amarillo flojo consumo bueno 3.30; exportacion 3.15. Riachuelo 3.37; morocho más firme superior 3.30.

—Lino consumo 9.20; cebada buena 6.60.

—Alpiste superior 6.80.

Entraron 155 380 kilos trigo, 373 180 maiz.

Vendiose 100 000 kilos lana, 384 000 maiz, 162400 trigo.

Cambios sobre Lóndres 47 7/8; París 5.02; Amberes 5.03 1/2; Alemania 4.08 1/2.

Lóndres, 8—Banco de Inglaterra bajó la tasa del descuento á 2 1/2 %.

Amberes, 8—Tipo B. lana peinada mantiénese á 3.62 1/2 francos, ventas á término.

Lóndres, 8—Trigos en baja; lino sin variacion; maiz R. 1. vendido á 11 chelines 6 peniques.

Rio Janeiro, 8—Cambio sobre Lóndres de 7 15/16 á 8 peniques por 1000 reis papel.

Deptford, 8—Vendiéronse hoy 528 novillos argentinos en pié de 44 á 47 peniques y 2285 carneros de la misma procedencia entre 50 y 52 peniques, todo por stone de 8 libras.

El mercado sigue favoreciendo á los vendedores.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 298.50.
Oro, para fin de mes, 300.50.
Cédulas S ... al contado 17.20.
Banco Español, al contado, 131.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.50.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.70.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Cédulas Provinciales J. al contado, 17.20.
Cédulas Provinciales T. al contado, 17.20.
Salen el Eolo y Helios.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 8 (4 p. m.)

Apertura . . 298.00—Clausura . . . 296.50

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id. del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id. del dia 12	»	10 96	
Id. del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19 (y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana)	»	20 54	
Id del dia 20 (y 5 centavos argentinos)	»	16 05	
Id del dia 21 (y 40 centavos argentinos)	»	23 20	
Id del dia 22 (y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de nikel)	»	19 01	
Id del dia 24 (y 44 centavos argentinos)	»	9 84	
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$ 427 41
Cárlos Ameglio é hijos			$ 50 00
Juan Roldos y Pons			» 4 70
Lacassagne Hnos			» 10 00
Adrian Domingo Ricard			» 2 00
M. R. Serbi			» 10 00
Fortunato A. Pintos			» 4 66
Juan Antonio Escudero			» 10 00
Pablo Casanova (Agricultor)			» 2 00
Ele Ese			» 5 00
Lindolfo Larraya			» 1 00
Generosa L. de Figuerido y Perez			» 1 00
A. Bemporat			» 1 00
José Benito Fernandez			» 2 00
Santiago Rovascio			» 1 00
Antonio Billesuso			» 1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia provengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.»

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—**Gratis.**)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 153. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario y personas de mi conocimiento, ante mi y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que EL SIGLO acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel Garcia Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo) Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el pais, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcional dad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.º

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Refineria y Destileria del Uruguay

H. Cámara de Representantes:

Maurice Hachette, domiciliado accidentalmente en el Hotel de las Pirámides en representacion de la Sociedad anónima Refinería y Destilería del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que en debida forma acompaño, ante V. H. como mejor proceda me presento y digo: Que la Sociedad que represento, constituida en Bruselas con un capital de (tres millones de francos) 600.000 pesos, con el objeto de establecer en el pais una gran refineria y fábrica de azúcares y fomentar el cultivo de plantas sacarinas, al amparo de la ley de concesion de 14 de Noviembre de 1894, despues de registrar en forma sus Estatutos y llenar las demás formalidades de la ley comenzó á principios del año anterior la construccion de su fábrica en un gran terreno de su propiedad situado en la Playa de Capurro, é importó á la República todas las maquinarias y útiles indispensables para tal objeto.

Motivos de fuerza mayor que se detallan en el testimonio que acompaño adjunto, expedido por la Secretaría del ministerio de Fomento, impidieron la terminacion de los trabajos dentro del plazo que se habia calculado, por cuya razon acudimos en Diciembre del año ppdo. al P. E. en demanda de una prórroga de seis meses dentro de la cual se terminaria la instalacion de la refinería y daria esta comienzo á sus operaciones.

El P. E., reconociendo la exactitud de la causa de fuerza mayor que habia retardado los trabajos, nos concedió inmediatamente esa prórroga, segun consta del testimonio adjunto, en los siguientes términos:

«Ministerio de Fomento.—Montevideo. Enero 4 de 1897.—En virtud de las causas invocadas en el precedente escrito, acuérdase la prórroga de seis meses solicitada, á contar desde la fecha, y comuníquese á quienes corresponda.—(Firmado) IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.»

Ahora bien: á fin de evitar toda duda ó dificultad ulterior respecto de la fecha á partir de la cual deberá contarse el plazo de cinco años de duracion de los favores con que el legislador decidió estimular la instalacion de esta refinería, he motivo de crear la industria sacarina en el país, he recibido instrucciones del Consejo de Administracion de esta Sociedad de solicitar del H. Cuerpo Legislativo la ratificacion de esa prórroga, tan justa y equitativamente concedida por el Poder Ejecutivo.

Por lo expuesto:

A V. H. suplico quiera ratificar la prórroga de seis meses, acordada á la Refinería y Destilería del Uruguay que represento por el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de Enero del año pasado.

Es justicia, etc.

Otrosí digo: Que necesitando el poder que acompaño, para otros usos, ruego al señor presidente de la H. Cámara quiera ordenar me sea devuelto por Secretaría, dejando agregada al expediente copia en papel sellado certificada por el señor secretario-redactor.

Es tambien justicia, etc.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*M. Hachette.*

COPIA—Exmo señor ministro de Fomento.—P. I. André en representacion de la sociedad anónima Refinería y Destilería del Uruguay, segun lo compruebo con el poder adjunto extendido en Bruselas, en idioma francés y debidamente traducido al castellano por el traductor público don Alfonso Horno Lavalle, ante V. E. como mejor proceda me presento y digo: Que la importante empresa industrial que represento, constituida en Bruselas, segun es del dominio de V. E., con un capital de tres millones de francos, 600.000 pesos, con el objeto de llevar á cabo el establecimiento de la Refinería de Azúcares á que se refiere la ley de 14 de Noviembre de 1894, despues de registrar en forma sus Estatutos y llenar las demás formalidades de la ley, dió principio hace mas de seis meses á la construccion de su usina ó fábrica, en un área de terreno de 14 500 metros cuadrados que adquirió en las inmediaciones de esta Capital, terrenos llamados de la Playa Honda ó de Capurro. La construccion de esta gran fábrica, cuya planta ocupa mas de dos manzanas, fué comenzada, como se ve, con la debida anticipacion, para poder terminarla dentro del término que la ley establecia, y para cumplir tal propósito no se ha omitido sacrificio, al punto de que, segun es de pública notoriedad, se han empleado y emplean en esa obra más de cuatrocientos obreros perennemente. Eso no obstante, la construccion de esta fábrica viene luchando, desde sus comienzos, con una série de dificultades imprevistas, que constituyen verdaderas causas de fuerza mayor, que impedirán su terminacion dentro del término á que antes me he referido. La primera de esas dificultades la ocasionaron las huelgas de albañiles y peones que no nos permitieron comenzar estos trabajos con la anticipacion é importancia del caso. Otra gran dificultad imprevista con que tropezamos despues, fué la naturaleza del terreno cuyo subsuelo, blando y movedizo, obligó á la Empresa á construir unos cimientos enormes de siete metros de profundidad y un metro de ancho, que aparte de lo que han encarecido la construccion de esa fábrica, han exigido para su ejecucion prolija, mayor tiempo del que se habia calculado razonablemente, tomando como tipos de comparacion obras semejantes. Durante la construccion de estos cimientos, la obra se vió retardada y dificultada, ademas, por las lluvias torrenciales de Agosto y Setiembre, que inundaron las grandes escavaciones que se habian hecho para la construccion de dichos cimientos y la del gran depósito subterráneo de 44 metros de largo por 22 de ancho y 2 metros 80 centímetros de profundidad, que para la instalacion de maquinarias ha habido la necesidad de construir debajo del departamento de refinacion.—Para obviar este inconveniente y extraer el agua de estas inundaciones, fué necesario instalar bombas especiales con sus correspondientes cañerías de desagüe, y hasta pedir las bombas del Cuerpo de Bomberos y suspender, mientras se verificaban estos trabajos extraordinarios de desagote, los de construccion de la fábrica.—Vencida esta dificultad, y comenzada la construccion de la parte superior del edificio de la fábrica, que tiene dos plantas, tropezamos con otro inconveniente imprevisto: la imposibilidad de obtener, en los breves plazos que las necesitábamos, las cantidades de ladrillo especial prensado que requieren nuestras construcciones, dificultad que solo hemos podido vencer parcialmente, en estos últimos tiempos, tomando á nuestro cargo una de esas fábricas, que trabaja por nuestra cuenta desde el mes de Noviembre y solo produce ladrillos para nosotros, pero que no obstante no puede darnos todo el que necesitamos (8 000 toneladas como mínimum) para proseguir la construccion de la fábrica con la celeridad requerida á fin de terminarla dentro del plazo de la referencia. Finalmente, en estos últimos tiempos otra dificultad imprevista nos trabó de nuevo los trabajos; nos referimos al último movimiento revolucionario, que obligó al Superior Gobierno á adoptar ciertas medidas que atemorizaron á nuestros obreros que eran en su mayoría hijos del país, los cuales durante mas de una quincena han desertado de sus trabajos y no nos ha sido posible reemplazarlos.—En presencia de todos estos hechos extraordinarios que dificultaron la completa terminacion de esta fábrica dentro del plazo establecido, he recibido instrucciones telegráficas del Consejo de Administracion de esta Compañía, de solicitar de V. E., por equidad, una prórroga de seis meses para dejar completamente instalada y funcionando la Refinería, cuyas maquinarias están concluidas en la fábrica de Grevenbroeck de Alemania, y de las cuales han llegado ya 175 730 kilos por el vapor Tresco, 573.507 kilos por el vapor Oro, 231 440 kilos por el vapor Océano, 153,600 kilos por el vapor Olympo, y además 3. 00 barricas de portland, pero que, por las razones expuestas, no será posible instalarlas debidamente, sino dentro de nuevo plazo que solicito.—Por lo expuesto:—A V. E. suplico que en atencion á las razones expuestas, que constituyen verdaderas causas de fuerza mayor, quiera acordar la prórroga de la referencia, y será justicia, etc.—Otrosí digo: Que necesitando el poder que acompaño para otros usos, V. E. se ha de servir ordenar que me sea devuelto por Secretaría dejando copia certificada por el señor Oficial Mayor.—Es justicia, etc. Montevideo Diciembre 22 de 1896.—*P. I. André.*—Ministerio de Fomento. Montevideo. Enero 4 de 1897.—En virtud de las causas invocadas en el precedente escrito, acuérdase la prórroga de seis meses solicitada, á contar desde la fecha, y comuníquese á quienes corresponda.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Es copia conforme—P. A.—*P. C. Rodriguez*, Oficial 1.º

—

Comision de Fomento.—H. Cámara de Representantes:—La peticion de don Maurice Hachette, á nombre de la Sociedad anónima «Refinería y Destilería del Uruguay», es, á juicio de esta Comision perfectamente atendible y se basa en razones manifiestas de justicia y equidad.

En el testimonio que se acompaña, se detallan las causas que obligaron á la empresa peticionaria á interrumpir sus trabajos de instalacion, algunas de las cuales vuelven á repetirse ahora, desgraciadamente, con motivo de las circunstancias anormales porque atraviesa el país.

En atencion, pues, á ellas y á las demas consideraciones que no escaparán á la ilustracion de la H. Cámara, Vuestra Comision os propone el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Prorrógase por seis meses mas el plazo concedido por el artículo 1.º inciso *a*) de la ley de 15 de Noviembre de 1894 á la Sociedad anónima Refinería y Destilería del Uruguay para la completa instalacion y funcionamiento de su fábrica.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Abril 3 de 1897.—*Sebastian Martorell—Miguel Perea—Julio Muró (hijo)—Cárlos Albin.*

Ensanche del ejido de la Colonia

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha informado en los términos siguientes acerca del proyecto de ensanche del ejido de la Colonia, aprobado por la de Senadores:

H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision se ha impuesto de los antecedentes que motivaron el proyecto de ley presentado por el señor senador don Tulio Freire á la H. Cámara de que forma parte, y por el cual se declara de utilidad pública el ensanche del ejido de la Colonia, con la incorporacion del campo conocido por estancia de San Pedro.

Muy fundada encuentra Vuestra Comision la sancion que en 15 de Marzo de 1896 el H. Senado prestó á ese proyecto.

Es, en efecto, acto de buen Gobierno, H. Cámara, fomentar la inmigracion, y para esto, uno de los mejores medios de disponer el Estado de las riquezas naturales del suelo para entregarlas á las industrias que de ellas sepan sacar el mejor partido en bien de la comunidad.

Tal es el objeto que esta ley persigue, pues en defecto de campo fiscal propio á la agricultura en los alrededores de la ciudad de la Colonia, el Poder Legislativo autoriza al Ejecutivo para negociar *ad referendum* la transformacion en terrenos de labranza de excelentes tierras de pan llevar, que hoy se esterilizan con la cria de ganados, y á falta de acuerdo con sus propietarios, le autoriza tambien para la adquisicion de los referidos campos, celoso por el fomento de la riqueza nacional.

Como ve la H. Cámara el Poder Legislativo recurre así á dos medios de sustituir la accion directora del gobierno en la satisfaccion de las necesidades crecientes de bienestar colectivo á la indolencia de la iniciativa privada que obedeciendo fatalmente á cierta ley económica, solo trata de satisfacer sus apetitos individuales, *muy limitados á veces*, con el menor esfuerzo posible; así sucede en nuestra industria ganadera la cual aun con la implantacion de los medios de explotacion mas perfeccionados no puede sustraerse á la ley enunciada con rémora del progreso agrícola por las vastas zonas de terreno que somete á la sola accion de la naturaleza, ó cuando mas á una labor en que la intervencion del esfuerzo humano es muy limitada.

Una zona riquísima en elementos propios á una industria, que, como la agricultura, tan humana se muestra en la reparticion de sus beneficios; que puebla, transformando la triste y solitaria choza del pastor con las pintorescas y vecinas construcciones de la granja; con extenso litoral sobre el rio mas caudaloso del Sud de América Meridional, con fondeaderos y abrigos propios al embarque fácil y exportacion directa de sus productos; surcada de arroyos permanentes, que aseguran la fertilidad de sus tierras ya revelada hoy por el cuantioso número de animales que allí pacen, y todo esto lindando con un núcleo de poblacion importantísimo en recursos como lo es la ciudad de Colonia, no son causas eficientes que acrediten esta denominacion; no puede ser mirada con indiferencia por el legislador sin reprochable apatía.

Todas esas excelentes condiciones de los terrenos de que es objeto la ley que nos ocupa, están evidenciadas en el informe de la Comision Especial, salida de la Junta E. Administrativa del Departamento, que para mayor abundamiento quedan transcritas y por las cuales es digna de aplauso la iniciativa del señor senador Freire, y muy apropiada la forma del Proyecto de Ley con que el H. Senado propone alcanzar sus benéficos resultados.

Vuestra Comision os aconseja, por lo tanto, presteis tambien, H. Cámara, vuestra legal aprobacion al referido proyecto.

Sala de la Comision, Abril 6 de 1897.—*Sebastian Martorell—Miguel Perea—Julio Muró (hijo)—Cárlos Albin.*

DE MORET

EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

En *El Globo* de Madrid encontramos la siguiente carta del notable orador y hombre de estado español don Segismundo Moret y Prendergast.

«Señor Conde de Romanones:

Mi querido amigo: Me pidió usted el otro dia mi opinion sobre el discurso con que inauguraba su presidencia Mr. Mac-Kinley, y yo ofrecí á usted dársela cuando lo conociera en extenso. La prensa extranjera llegada ayer á Madrid, me ha permitido leerlo con el suficiente detalle para poder cumplir mi compromiso y allí va mi apreciacion, de la cual queda usted autorizado á hacer el uso que estime mas conveniente.

Empezaré diciendo que el discurso me parece excelente y el que mejor cuadra en los momentos actuales á los intereses y á la dignidad de España. Y como la apreciacion pudiera parecer algo terminante, voy á darle las razones en que la fundo.

En primer lugar, el discurso no puede apreciarse, ni seria racional hacerlo, desde nuestros puntos de vista particulares, por la sencilla razon de que se ha hecho y pensado para el pueblo americano para la atmósfera en que ha de escucharse y para la situacion política y nacional que resume y representa. Y desde estos puntos de vista examinado el riguroso silencio que Mr. Mac-Kinley ha guardado sobre Cuba, no puede ser ni más expresivo ni más claro.

Tenga usted en cuenta que no se trata de una cuestion nueva ó que surge ahora por vez primera en la política americana; por el contrario, viene desde hace tiempo planteada; que la mayoría del Senado, mayoría republicana como el nuevo presidente, acaba de tomar una resolucion verdaderamente hostil á nuestros intereses é inspirada en el mas exagerado jingoismo; y que por todos los medios posibles se ha procurado caldear la atmósfera, excitar los ánimos, pesar sobre Mac Kinley y colocar ante sus ojos, de modo que no pudiera negarse á verla, la situacion de Cuba.

Pues con todo esto el presidente no le hace la menor alusion; diríase que para él no existe, y por si alguien lo dudara, subraya y explica su silencio con las siguientes terminantes palabras: «Nosotros »hemos preconizado siempre la política de no in»tervencion en los asuntos de los Gobiernos ex»tranjeros, sabiamente inaugurada por Washigton »contentándonos con dejarles arreglar tranquila»mente sus peculiares negocios domésticos.»

Y ó yo no recuerdo lo que con tanta repeticion han dicho los representantes del Gobierno español, ó esa frase responde de modo acabado y completo á las aspiraciones del pueblo español.

Sé que á personas de gran autoridad les llamaron la atencion las palabras con que á continuacion expresa Mr. Mac-Kinley la energía con que se propone mantener los derechos de los ciudadanos; pero haciendo justicia á su sagacidad, cúmpleme decir que, á mi juicio, esas palabras que el telégrafo trasmitió incorrectamente, carecen dentro del discurso, de la significacion que pudo atribuírselas, no siendo mas que un contrapeso de la teoría de la *no intervencion*, hasta tranquilizar á los que pudieran ver en aquellas palabras olvido de la obligacion ineludible en todo gobierno de proteger á sus súbditos.

Helas aquí:

«Por eso me propongo seguir una política exte»rior firme y digna, al par que justa é imparcial, »celosa del honor nacional y atenta siempre á »sostener los derechos legales de los ciudadanos »americanos, donde quiera que residan». Basta la lectura de estas palabras dentro del sencillo párrafo en que figuran, para justificar mi aserto

Pero hay más, y esto me parece importantísimo: el tono general del discurso, su propósito manifiesto, su objeto único, patente aun para el lector menos avisado constante desde el principio al fin, por lo cual todos los términos del discurso se enlazan perfectamente, y que se repite en todos los tonos, de todas las maneras y bajo todos los aspectos posibles, es la paz y la tranquilidad interior de la gran República: la terminacion de la era de perturbaciones mercantiles que la han agitado, el sostenimiento de su crédito, la estabilidad de los cambios, el desarrollo de todos los intereses económicos, las economias si son preciso y en ningun caso de lamentar los gastos. Así lo afirma y en esas ideas se inspira.

Busque ahora el espíritu más suspicaz y recelso algo que dentro de este cuadro que no suponga reservas ó propósitos encubiertos. Cuanto mas busque, mas clara verá la desautorizacion del egoismo, la resuelta negativa á dar aliento á las aventuras políticas, ó de las políticas sentimentales; la resolucion de resistir á las tendencias agresivas últimamente manifestadas por el Congreso, y por eso cabe afirmar resueltamente que el silencio respecto á Cuba es, en las circunstancias en que se ha pronunciado ese discurso, la condenacion explícita de cuanto ha herido ó molestado nuestra dignidad en estos últimos tiempos.

En eso, en las insolentes teorías expuestas en las cámaras y en la prensa filibustera, pensaba sin duda el presidente cuando concluye el párrafo antes citado, diciendo: «Los Estados Unidos no quie»ren guerras de conquista y procurarán siempre »evitar hasta la tentacion de agresion territorial. »A la guerra no llegarán jamas mientras quede »á su alcance algun medio de conservar la paz: »esta es siempre preferible á la guerra, cualquiera »que sea el aspecto en que la guerra se presente».

Y como comprobacion de ese noble pensamiento y prueba elocuentísima de la sinceridad de sus propósitos, Mr. Mac-Kinley proclama en seguida las excelencias del tratado de arbitraje concluido con Inglaterra, al cual han mostrado no escasa hostilidad sus amigos los senadores republicanos recomendándole con calor su aprobacion, no solo en nombre de las ventajas que puede ofrecer á su país, sino en nombre de los grandes intereses de la humanidad calificando de afortunado el hecho de ser los Estados Unidos los que han tomado la iniciativa en la hermosa obra de impedir por el arbitraje la guerra entre las naciones.

Por último mi querido amigo, recuerde usted los nombres de los ministros que forman el Gabinete del nuevo presidente, y verá que con excepcion de Mr. Sherman, de quien ya me he ocupado lo bastante para que se aprecie su significacion, todos significan la garantia de una presidencia consagrada á la economía, á la paz, á la tranquilidad doméstica y, sobre todo y por encima de todo, el desarrollo de los negocios, de la riqueza y de la industria.

Mr. Gage, el ministro de Hacienda, banquero respetable y hombre ajeno á la política, ha dado público testimonio de no llevar otra mision al gabinete, y de entrar en él para cumplirla. Y hasta el último nombramiento, el de Mr. Cornelio Bliss para el ministerio del Interior por ser lazo de union entre las dos fracciones republicanas del Estado de Nueva York, y por dar á su vez á ese Estado, esencialmente mercantil, representacion en el gabinete, á última hora concedida, concurre á dar clarísimo testimonio de lo que significa, representa y quiere ser Mr. Mac-Kinley

No es preciso citar mas nombres, ni tampoco hacer mas consideraciones. Sobran las razones para hacer completa esta conviccion mia, que espero compartirá usted, y que en todo caso le envío para cumplir mi compromiso.

Si ahora nuestro Gobierno no aprovecha las circunstancias; si, como hace un año, pierde la ocasion que entonces le ofreció Mr. Cleveland, preciso será repetir la vulgar, pero exactísima frase *quod Deus vult perdere prius dementat*.

Dé usted por pagada mi deuda, y créame su amigo afectísimo,

S. Moret y Prendergast.

8 de Marzo de 1897.»

CASA DE GOBIERNO

Ayer tampoco concurrió á su despacho el presidente de la República. Permaneció en su casa, enfermo, segun se decia en palacio. Hizo dar aviso á los ministros que fueron á verle y con los cuales se ocupó de asuntos de palpitante actualidad.

Reinó la mas completa desanimacion en palacio, á excepcion del Ministerio de Guerra en cuya reparticion se trabajó activamente.

Recepcion del general Perez—Ayer se expidió el decreto nombrando ministro de la Guerra al general Luis E. Perez en reemplazo del general Diaz.

La recepcion del nuevo ministro tendrá lugar hoy á las 3 1½ de la tarde. El acto será público y se verificará en el salon de la presidencia.

Ascensos militares Con fecha de ayer se ha concedido un ascenso á toda la oficialidad del Batallon Presidente que comanda el coronel don Cristobal Ferreyra.

El 2.º jefe de ese cuerpo mayor Brigido Rodriguez fué ascendido á teniente coronel.

Igual ascenso se dió ayer al mayor don Eduardo Vazquez jefe del Batallon Paysandú, que se encuentra en la ciudad de su nombre.

Mas cañones Por el Cordillere han llegado nuevas baterías de cañones Bange Canet contratados en Europa. El ministro de Guerra ha ordenado lo necesario para su desembarque y depósito.

DIA COMERCIAL

Cambios Muy inactivo ha estado en el dia de ayer el mercado de cambios sobre Europa, sin señalar variacion alguna los tipos.

Sobre Londres, se hicieron operaciones en papel comercial con Banco á 51 1½ peniques y sobre Francia pagadero en Paris á francos 5.40; todo á 90 dias vista.

Sobre el Brasil el mercado continúa bastante encalmado á los tipos que ayer señalamos.

Se realizaron algunos negocios en notas brasileñas á 30.100 y 30.300 reis por £.

Podemos considerar como precios corrientes para letras los siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres	51 1/4 á 51 3 8	51 7/16 á 51 1/2
» Francia	5.35 á 5.36	5.39 á 5.40
» Alemania	4.36	4 39 1/2
» Bélgica	5.37	5.41 á 5.42
» España	6 65 á 6.70	nominal
» Italia	5.56 á 5.62	»
» Rio Janeiro	29.900 á 29 d/v	30.300
» B. Aires	1 á 1 1 2 %	

El giro sobre Londres en Rio Janeiro se ha mantenido á 7 15/16 peniques por 1000 reis.

Productos de saladeros—Tan solo un negocio hemos conocido ayer en este mercado el cual consiste en la venta de 1,500 á 2,000 cueros vacunos, de peso 23 kilos, del saladero del señor Rodolfo Velozo parte de Marzo y el resto 15 del corriente mes al precio de $ 17.75 por los 100 kilos.

Ademas, de Buenos Aires comunican haberse vendido:

2 500 á 3.000 cueros de novillo de peso 30 kilos, del saladero de Zárate, á entregar bajo sal, fecha 15 de Mayo próximo, al precio de $ 15.50 por los 100 kilos, oro argentino.

1.200 cueros de novillo, de peso 30 kilos, del saladero del Tuyú, á entregar bajo sal, á $ 16.50 por los 100 kilos, oro argentino.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, en el vapor francés Matapan, lo siguiente:

Para Rio Janeiro—50 pipas sebo vacuno, 466 fardos carne tasajo, 17 barricas lenguas saladas, 227 canastos y cajones cebollas, 17 cajones ajos.

Para Pernambuco—2.878 fardos carne tasajo.

Para Lisboa—1 946 cueros vacunos secos.

Para Burdeos—21 fardos de cerda y 171 id pieles lanares.

Justificativos de créditos—Habiendo sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Angel Noli, el señor don Juan José Siri, el Juzgado de Comercio de segundo turno llama á los acreedores de este concurso, para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado.

Sal de Cadiz—Se nos informa haberse vendido en Buenos Aires 10 000 fanegas de sal, á varios saladeros de esa, al precio de 7 reales fuertes la fanega, á bordo.

Inscripcion de Estatutos—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando la inscripcion de los Estatutos, la Sociedad de Seguros La Union.

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando rúbrica de libros los comerciante de esta plaza señores F. Peiraldi y Ca., Aliexris y Armanino, Verninck y Esteves y el Banco de España y Rio de la Plata.

Matrícula de comerciante—Han solicitado ser inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de primer turno los señores F. Peiraldi y Ca.

SPORT

Apertura de cartas—Mañana á las ocho y media de la noche tiene lugar en el Jockey Club la apertura de cartas para las carreras que se efectuarán en el Hipódromo Nacional de Maroñas el domingo 18 del corriente.

Esperamos que los propietarios de Studs acudirán al llamado, pues el programa no puede ser mas completo.

Bote y bolea—Se jugó ayer tarde en la cancha de la calle Paysandú el partido concertado entre Criollo y Chiche contra Cuñado y Durand.

El partido demostró mucho interés hasta los treinta y cinco tantos, jugándose dinero en regular cantidad á ambos bandos. El triunfo se decidió por fin en favor de los primeros, ganando por veintidos tantos. Durand jugó muy bien, pero muy mal ayudado de su compañero Cuñado.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entrada de ultramar: Havre y escalas vapor francés Cordillere con carga general á P. Talhouarne.

Entrada de los rios—Paysandú, vapor nacional Toro, á Pascual Escofet.

Salida para ultramar—San Vicente, vapor inglés Langhtion, con carga en tránsito.

Salidas para Buenos Aires y los rios—Buenos Aires, vapor nacional Venus, con 145 pasajeros y carga general, despachado por Cristophersen hermanos

Buenos Aires, vapor francés Bearn con resto de carga, despachado por T. Benausse.

Declaracion—Montevideo, Abril 8 de 1897.—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia G. de Marina el segundo comandante del crucero italiano Umbria y declaró: que el dia 5 del corriente, siendo mas ó menos las 8 y 30 p. m. el marinero Yengo Miguel al desatracar la lancha á vapor de abordo le faltó pié cayendo de cabeza al agua y no apareciendo mas á la superficie; hoy siendo las 11 y 20 a. m. se notó que una lancha á vapor del crucero inglés Retribution tomaba un objeto á remolque y suponiendo pudiese ser el cadáver de dicho marinero se mandó la lancha de este buque, constatándose ser el mismo, por lo que aquella la entregó trayéndose abordo.

La filiacion del marinero es la siguiente: nacionalidad italiano; edad 22 años; estatura regular; complexion fuerte; pelo negro; ojos negros; nariz regular; boca regular; barba ninguna; estado soltero

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí: —*E. Serroni*, 2.º comandante del crucero Umbria. —*Enrique Fleitas*, Jefe de punto.

Reparaciones—La Comandancia General de Marina ha concedido permiso al señor Antonio Rodriguez, para varar la balandra Núm 271, en el varadero del señor F. L. Humphreys y Ca con objeto de hacerle reparaciones en el casco.

Varado—En viaje de Buenos Aires para Europa, varó antenoche en Punta Indio, el vapor aleman Adriana, á causa de la gran bajante que reinaba.

En viaje—En viaje de Rio Janeiro y puertos intermediarios para el nuestro, salió ayer de Rio Grande el vapor brasilero Santos.

Llegará mañana á medio dia.

—Sin novedad, procedente del Rio de la Plata, llegó el 6 del corriente á Génova el vapor italiano Nord América de la compañía La Veloce.

Los privilegios de paquete y el trasporte de correspondencia—De *La Prensa* de Buenos Aires trascribimos lo siguiente:

—«Por un decreto de ayer del ministerio del interior, le ha sido negado al representante de la compañía Messageries Maritimes el privilegio de paquete que solicitó para el vapor Cordillero, por resistirse la expresada compañía á aceptar las bases propuestas por la direccion de correos, que consisten en las siguientes obligaciones en cambio de las franquicias que el privilegio de paquete trae aparejado:

1.º Ceder un compartimiento con sus correspondientes casilleros para el trasporte de la correspondencia; 2.º mantener á bordo un empleado argentino encargado de custodiarla en el caso de que el gobierno francés retirara los que actualmente desempeñan esas funciones, y 3.º tomar á su cargo el pago de las sumas que por derechos de tránsito se cobra al Correo argentino por las Administraciones extranjeras cuya jurisdiccion recorran los vapores de la misma empresa.

La empresa del vapor *Cordillere* funda su negativa á aceptar esas condiciones, en que al conceder patente al vapor *Danube*, de la Mala Real, se estableció que el Comisario de á bordo se encargaria de la correspondencia y de su distribucion, procedimiento que importa una exoneracion tanto para el Correo como para la empresa, y en que el pago de los derechos de tránsito importaria para la Compañía una obligacion por una suma desconocida, no pudiendo en ningun caso reconocerse á pagar lo que no ha pactado.

Fúndase además en que los derechos de tránsito para la correspondencia es cuestion que debe ser discutida de nacion á nacion, y que perteneciendo dichos derechos al gobierno francés, no puede desacatar las resoluciones del mismo sin exponerse á muy sérios perjuicios; y finalmente, que la Compañía no percibe subvencion alguna del gobierno francés, y que en caso de que así fuera, el gobierno argentino vendria á tener parte en esa subvencion por el transporte gratuito de su correspondencia.

Ahora bien, el artículo 3.º del decreto de 30 de Enero de 1869 dispone que se establece como compensacion de las exenciones y privilegios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular, encomendadas por las Administraciones de Correos *á cargo ó no* de un empleado de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito.

En la última parte del inciso 3.º del artículo 4.º de la Convencion postal universal, relativa á los derechos de tránsito, se establece que el arte el tránsito sea actualmente gratuito ó este sujeto á condiciones mas ventajosas, este requisito quedará subsistente, teniéndose presente que esta Convencion no altera la legislacion de cada país en todo lo que no esté previsto por las estipulaciones que ella contiene.

La resolucion del gobierno denegando la patente solicitada se basa en los antecedentes expuestos y en que no existiendo cosa juzgada en lo relativo á derechos de tránsito, el gobierno argentino está en su perfecto derecho al exigir que su pago sea hecho por la Compañía «Mensageries Maritimes», desde el momento que esta se obliga á hacer el transporte gratuito de la correspondencia, tanto mas cuanto que dichos derechos consisten en una suma insignificante á abonar en cada viaje, si es que el gobierno frances persiste en cobrar el porte marítimo.

La nacion, por otra parte, al exigir á las Messageries Maritimes el pago de los derechos de tránsito y demas condiciones indicadas por la Direccion de Correos, no pretende inducirla á desobeder las leyes francesas, ni á asumir responsabilidades que no le son propias, sino que trata de obtener una muy justa compensacion por las garantías y ventajas que acuerda el privilegio de paquete, y que tratándose del vapor Cordilleren, asume grandes proporciones.»

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 8 de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES PRECIO $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS PRECIO $	Criollos	Mestizos	VACAS PRECIO $	Criollas	Mestizas	TERNEROS PRECIO $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Invernar
							CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO								Clasific'cion del ganado			DESTINO DE LA VISTA		
Minas	E. Castro	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	8 ½	34	...	..	...	...	...	34	...	34	...	...
Florida	J. A. Echecorria	C. y Apesteguy	..	...	...	13	32	...	7 á 12¾, 51 á 9	58	...	..	...	...	...	90	...	28	62	...
Tacuarembó	Angel Siri	El mismo (1)	..	...	...	..	[illegible]	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Florida	Nemesio Arzua	S. Pereyra	..	...	...	3 á 10 102-10 ½	105	...	75 8¾ 27 á 10½	102	...	..	...	...	...	207	...	29	178	...
Florida	E. Silveira	Osorio Silveira	..	...	...	11	30	...	7	28	...	..	...	...	...	58	...	...	58	...
Minas	F. Zeballos	Osorio Silveira	..	...	...	13	98	...	..	...	...	..	...	...	98	...	...	...	98	...
Florida	F. Silveira	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	8 ½	89	...	..	...	...	...	89	...	...	89	...
Florida	S. L. Urioste	A. y Cuadra	18	5	...	30 á 16¼, 4-8¾ y 20 á 10	64	...	10	65	...	..	...	...	...	134	...	90	44	...
Florida	G. Irigaray	C. y Bidart	..	...	...	15	121	...	..	...	...	..	...	...	121	...	...	121	...	...
Minas	H. Cartano	V. y Beramendi	14 ½	2	...	30 á 9¾ 2 á 7½	32	...	7	9	...	..	...	...	...	43	...	2	...	41
Florida	D. Pagola	A. Apesteguy	..	...	...	68 á 11¾, 42 á 12	110	..	8	188	...	..	...	...	...	298	...	...	298	...
Florida	B. Egazcue	A. Apesteguy	..	...	...	..	...	...	8	10	...	..	...	...	...	10	...	...	10	...
Florida	P. Laureiro	S. Pereyra	..	...	...	13 ½	171	...	..	...	...	..	...	...	171	...	...	...	171	...
San José	B. Arellano	El mismo	13	2	...	9 ¾	50	...	..	...	...	..	...	...	...	52	...	30	...	22
Florida	J. F. Caravia	S. Pereyra	17 ½	1	...	8	6	...	8	94	...	..	...	...	...	101	...	1	100	...
Durazno	Félix Dagüerre	A. y Cuadra	16	13	...	10 ¾	20	...	9 ½	121	...	..	...	...	...	154	...	10	144	...
San José	Angel Duarte	C. y Bidart	..	...	...	11	50	...	59 á 8 y medio y 50 á 7½	109	...	..	...	...	...	159	...	...	159	...
Minas	J. M. Rodriguez	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	14	249	...	..	...	...	...	249	...	22	227	...
Florida	F. Robaina	S. Pereyra	..	...	...	9 ¼	7	...	87 á 8¾ y 22 á nueve y ¾	109	...	..	...	...	...	116	...	...	116	...
Minas	Casildo Garcia	C. y Bidart	12	2	...	10	72	...	7	52	...	..	...	...	...	126	...	54	...	72
Canelones	E. De-Leon	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	9	61	...	..	...	...	...	64	...	...	64	...
Canelones	Juan Beloqui	S. y Bentancor	17	5	...	104 á 12¾, 10 á 11 y 13 á 8¼	127	..	9	96	...	..	...	...	...	228	...	7	192	29
Florida	M. P. Barceló	S. Pereyra	15 ½	100	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	100	...	...	100	...
Treinta y Tres	C. Rodriguez	S. Pereyra	..	...	...	12	6	...	8 ½	59	...	..	...	...	...	65	...	...	65	...
																		178	[illegible]	[illegible]

(1) 50 lanares.

Rosauro Menendez.

DESDE PARIS

LA CUESTION DE ORIENTE—GRECIA Y LAS POTENCIAS—GUILLERMO II Y LA ALIANZA FRANCO-RUSA—LOS SOCIALISTAS CONTRA RUSIA—¿PAZ Ó GUERRA?—DESCONFIANZAS DE LA GRAN BRETAÑA—ESPECTATIVA.

Paris, Marzo 12 de 1897.

Señor director:

La cuestion cretense parece haber salido del estado álgido, y que, hoy por hoy, la diplomacia la tiene sofrenada, y está en aptitudes de no permitirle desbocarse Con mas ó menos rodeos la encaminará á una solucion mas ó menos duradera Cuando, hace cosa de una semana, la Grecia recibió de las potencias un ultimatum terminante en que se le exigia que retirase de Creta sus fuerzas de mar y tierra en el plazo perentorio de seis dias, anunciándole que, de no hacerlo, se adoptarian medidas coercitivas á fin de constreñirla á acatar esta intimacion, pudo decirse que la situacion habia llegado al máximo grado de tirantez.

El gobierno griego estaba en la imposibilidad de obedecer sin más trámites. Al hacerlo habria desencadenado en Grecia una tempestad que se habria llevado el trono por delante, lo que seguramente precipitaria la explosion en vez de evitarla. Tampoco habria que pensar en resistir abiertamente á la presion de los gabinetes coaligados. Ya era atrevimiento, por parte de una nacion chica, de escasa poblacion y de maltrechas finanzas, arrojar el guante á Turquía, á pesar de la fermentacion que existe en las provincias turcas habitadas por griegos. Para animarse á tanto, era preciso contar en que la proteccion de Europa cubriera á Grecia como sucedió en el momento crítico. Pero lanzar el guante al propio tiempo á Turquía y á la Europa toda, hubiera sido insensatez.

Felizmente, para salir de este atolladero, Grecia ha sabido probar que no era solo la tierra de los ínclitos héroes, sino tambien de los hábiles diplomáticos. No ha echado en saco roto esta máxima del rey Luis XI de Francia: «nunca un hombre por urgido que esté por sus enemigos, debe considerarse como irremisiblemente perdido mientras le queda una lengua». Apremiada á hacer esta ó aquella cosa, ambas peligrosas por igual, no ha hecho ni una ni otra; ha hablado para ganar tiempo, suscitando incidentes dilatorios.

Preciso es decir tambien que Grecia tenia que habérselas no con enemigos intransigentes, sino con amigos, algo severos es cierto, en la circunstancia, pero entre amigos, y animados á su respecto, si se nos permite la palabra, por una áspera simpatía. Desde que Grecia les brindaba la ocasion de conversar en vez de proceder *manu militari*, la han aprovechado con gusto. Cuanto se conversa, hay visos de que se acabe por entenderse, y es probable que Grecia, comprendiendo que ha estado á punto de estrellarse contra una pared inconmovible, acepte las facilidades que se le presentarán de retroceder decorosamente

Lo que fortalece en esto la situacion moral de Europa, pues de la fuerza material de que dispone no hay que hablar, es que ha proclamado en alto desde un princio que entendia asegurar la autonomía de Creta, y poner así término á un estado de cosas que lastima hondamente la humanidad y la civilizacion. Lo que ha producido mal efecto en la actitud de Grecia, bajo tantos conceptos noble y valerosa, es que, enterada de este propósito de Europa y habiendo aceptado el encargo de participarlo á los insurrectos cretenses ha tenido buen cuidado de dejárselo ignorar, manteniéndolos en la creencia de que la intencion de las potencias europeas era entregarlos de nuevo á los turcos.

En el fondo, Grecia merecia disculpa por valerse de este ardid para tratar de hacer prevalecer la idea de anexion La posesion de Creta es indispensable al reino helénico para que sea del todo viable. Es una lástima que no lo hayan comprendido las potencias europeas cuando lo constituyeron. Mejor dicho, es una lástima que la importancia de la situacion estratégica que ocupa Creta en la cuenca del Mediterráneo haya inducido todavia á las potencias marítimas que aspiran á la dominacion de este mar, á dejar en suspenso los destinos definitivos de la desgraciada isla. A tales segundas intenciones no es del todo ilícito corresponder con procedimientos algo marcados con el sello del disimulo y de la viveza

De todos modos, los griegos habian contraido el compromiso de dar á conocer á los insurrectos de Creta la intencion de Europa de asegurarles, en todo evento, una amplia autonomía y aunque han pretendido probar que cumplieron su palabra, esto no es cierto. Ha sido preciso que se produjera una entrevista casual de los almirantes con los jefes de la rebelion para que éstos quedaran al cabo de la situacion verdadera. Es una falta de franqueza que ha dañado á la causa griega en el concepto de los hombres imparciales del continente, y probablemente de los mismos insurrectos.

Evidentemente, lo que Grecia buscaba, lo que la determinaba á no omitir esfuerzo, ni aun de esta índole, á fin de rodear al asunto de una atmósfera de opinion caldeada, era el deseo de quebrantar el acuerdo europeo sobre los negocios de Creta. Ha sido milagro que no lo haya conseguido, pues el tal acuerdo, mas que sobre la comunidad de vistas, descansa sobre la diversidad de las mismas en la cuestion de Oriente. Pero el milagro se ha realizado. Ha sido mas fuerte que todo el pavor de ver estallar una guerra que, cual un terremoto, haria bambolear hasta los cimientos todo el edificio político y social del viejo mundo.

De ahí la fórmula del dia: conservar á todo trance la integridad del imperio otomano. Pero ¿quién toma á lo serio la esperanza de salvar indefinidamente este cuerpo carcomido que se cae á pedazos? Un solo gobierno tal vez de un extremo al otro de Europa: el gobierno aleman. El emperador Guillermo se ha empeñado mucho, y hasta indiscretamente, para que cayera sobre Grecia la mano pesada de Europa á fin de quitarle para siempre sus brios libertadores, y hacer que de una vez entren en quicio las demas nacionalidades que aspiran por aquellos mundos á recuperar su independencia.

Estas disposiciones del soberano germánico responden á diversos motivos. Los hay personales, los hay políticos. Personalmente, porque en uno de sus viajes á Constantinopla se ha prendado del sultan, que, crueldad aparte, parece un despota nada vulgar, con ribetes de artista—pasa horas enteras en tocar el violin,—y es depositario además de una autoridad ilimitada y sin control, como el emperador aleman es propenso á creer que habria de ser, á despecho de las subversivas teorías de los ideólogos y de todos los conductores de pueblos. Los dos autócratas natos fueron desde la primera entrevista un par de amigos, y existe desde entonces entre ellos un incesante intercambio de regalos.

Políticamente la cosa es mas séria. No admite bajo ningun principio Guillermo II, dueño y señor de la Alsacia Lorena por derecho de conquista, que se les haga caso á las pretensiones de los pueblos de elegir la nacionalidad á que quieren pertenecer. Cree que esos pueblos no deben tener otra nacionalidad que la de sus amos, y opina que se les hace demasiado caso á esos súbditos revoltosos del sultan, que á cada rato perturban el órden bajo el frívolo pretexto de que son griegos de sangre. En su concepto, no se les debia contestar mas que con metralla.

Además de esta concepcion general, y, por decirlo así, teórica, sobre la inviolabilidad de que ha de quedar revestido el poder de los gobiernos por arbitrarios que puedan ser, obedecia á otro móvil de política corriente y de actualidad la insistencia de Guillermo II en pedir medidas internacionales de extremo rigor contra Grecia. Queria de este modo poner en aprietos á Rusia y á Francia, tal vez enemistarlas una contra otra. Sabia que la política rusa era de firmeza, no de apremio violento, frente á las imprudencias de Grecia. Al propender á que la presion se convirtiera en represion, sin que Rusia tuviera otro remedio que participar en esta última ó quedar aislada, tenia conciencia de hacer al zar una mala jugada, lo que le complacia en extremo.

Por otra parte, dado el caso de que Rusia aceptara mantenerse al lado de las demas potencias para bloquear á Grecia, y si esto no era suficiente para bombardear los puertos del Atica, pensaba Guillermo II que Francia se resistiria á hacer otro tanto. Era una ocasion excelente para enfriar y, manejándose bien, llegar á quebrantar la alianza francorrusa, que es la pesadilla de los estadistas alemanes en general, y especialmente de uno de los mas sutiles sin duda, y seguramente del mas arrojado de ellos, el mismo emperador Guillermo.

En Alemania, y no solo en la corte imperial, sino en todas las capas sociales, la antigua amistad con Rusia se ha trocado en un verdadero odio desde que, al acercarse á Francia, ha puesto en cuestion el predominio que los prusianos creian haberse asegurado sobre los asuntos europeos. Los mismos socialistas no se han salvado de este modo de encarar las cosas. El principal *leader* del partido acaba de publicar en el *Vorwärts* un manifiesto en que declara que seria de desear que la cuestion de Oriente suministrase á Alemania la ocasion de abalanzarse contra Rusia, que es la gran enemiga, el gran obstáculo al progreso, la potencia infausta que hay que aniquilar antes que á cualquier otro enemigo.

Si Guillermo II lee el *Vorwärts*, y debe leerlo pues es uno de los pocos soberanos á quienes gusta enterarse por sí mismo de lo que tienen que saber, habrá debido encontrar que hasta aquí, Liebknecht tiene á veces ideas mas juiciosas de lo que se lo hubiera imaginado. La conclusion del artículo le habrá parecido menos acertada. Entonces, agrega el jefe socialista, previniendo el caso de que Rusia seria derrotada y confinada irremisiblemente en el fondo de sus estepas, la cuestion de Oriente podrá solucionarse del único modo lógico; esto es, por la revolucion. He ahí hablando en plata, el resúmen, la quintaesencia del asunto. Todo el mundo siente lo que los socialistas dicen, á saber: que detrás de la cuestion de Oriente, y si se permite que ésta se enardezca, vendrá no solo la guerra general, sino una contienda que remataría en una guerra revolucionaria, y entonces ¿á dónde iríamos á parar?

La Rusia, cargada por los alemanes con tantos y tan variados anatemas, es tal vez, entre las potencias europeas, la que puede considerar esta eventualidad con mayor sangre fria. Esta patria de los mas eminentes revolucionarios del siglo, desde Bakounine hasta Tolstoi, no está á punto de que la revolucion llame á sus puertas. La democracia rusa se halla todavía en embrion, y el socialismo ruso, dotado de un admirable vigor de pensamiento, debe probablemente el ardor de su misticismo á la circunstancia de que el ambiente en que se desarrolla no ofrece á este ardor los medios de ejercerse en la accion.

Sea por esto ó por cualquier motivo, la Rusia parece convencida de que la cuestion de Oriente se solucionará por otros medios que los revolucionarios. He hablado en otra correspondencia del plan que estaba desarrollando lentamente á fin de tomar Constantinopla por detrás, pasando por la Armenia. En apoyo de lo dicho, puedo anunciar lo que ignora la prensa europea, esto es, que Rusia tiene á la fecha 120.000 hombres concentrados en Tiflis, 80.000 mas á la izquierda de este ejército principal y unos 100.000 escalonados á retaguardia, todos listos para marchar á la primera señal. El dato me ha sido suministrado por un amigo mio, ingeniero de minas, que vive desde hace varios años en el Cáucaso y acaba de venir á pasar un mes en Paris. Ya ha salido de regreso al Cáucaso y me ha prometido tenerme al corriente de cuanto ocurra por esas regiones.

Inglaterra no se hace ilusiones. Ha reunido en Malta una escuadra poderosísima, y lo que es mas significativo, la escuadra de la Mancha (*Channel Squadron*) está en Gibraltar, esperando órdenes. Esto prueba que se admite la posibilidad de que en el momento menos pensado ocurran en un punto cualquiera de las costas del Mediterráneo gravísimos acontecimientos. La mentada integridad del imperio otomano será salvada por el momento, está bien, pero ¿por cuánto tiempo? Todo el mundo trabaja con un celo innegable por la conservacion de la paz, pero por las dudas, todo el mundo se apronta á la guerra. Esta es seguramente una situacion vidriosa.

Sin embargo, como decia al principio, todo induce á pensar que la proclamacion de la autonomía de Creta, con tal de que no tarde demasiado, aplacará la terrible tension eléctrica de la atmósfera, y que la gran refriega que se prevé quedará postergada hasta una fecha indeterminada. Mas vale así.

Alfredo Ebelot.

Crónica Policial

Buen hermano y excelente hijo—Hace algunos dias, Carlos Bergaminio, domiciliado en la calle Asamblea núm. 41, acometió con una silla á su anciana madre, pero fué detenido por algunos vecinos, y no pudo llevar á cabo su intento.

Ayer tarde pretendió por segunda vez castigar á su madre; intervino su hermana Catalina B. de Carlotti y Bergaminio la acometió con un palote de amasar, produciéndole una herida de bastante gravedad en el costado derecho del cráneo.

Un agente de policía de la 5.ª seccion aprehendió al malhechor, pasándolo luego á la Jefatura donde se encuentra á disposicion del juez de Instruccion de primer turno.

El médico forense doctor Felipone le practicó á Catalina la cura de primera intencion.

La herida tiene unos seis centímetros de longitud en el cuero cabelludo.

Un malo—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura á Eduardo Genovés que en la tarde de ayer acometió á golpes á José Imorello.

El hecho tuvo lugar en la calle Agraciada esquina Colombia.

Escandalosos—Se encuentran alojados en la Carcel Central de Policía Cayetano Adamis y Sebastian Gimenez por haber promovido escándalo.

¿Quienes fueron?—Transitaba anoche por la calle Uruguay el individuo Luis Papoi y al desembocar en la esquina Yi, fué acometido por dos desconocidos que le aplicaron varios garrotazos, produciéndole lesiones en el cráneo.

Los agresores despues de haber consumado su magna obra, emprendieron la fuga, sin que hasta ahora la autoridad haya podido dar con su paradero.

Sin domicilio—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á la menor Filomena Gilfis por carecer de domicilio.

Riña femenil—Anoche en una casa de la calle Santa Teresa N.º 36, se trabaron en pelea las mujeres Aquilina Gonzalez y Nicolasa Sosa, resultando de la refriega la primera con dos heridas contusas en la cara y la segunda con una herida leve en la mano derecha.

Las dos *damas* se alojan en el *Hotel del Gallo.*

REMITIDO

LA CASA PORTERIA Y COMPAÑIA

Señor director de EL SIGLO:—Presente.—*La Razon* de ayer tarde, dice que la casa Portería y Ca ha pedido moratoria. Esa afirmacion es una calumnia que no tiene fundamento de ninguna especie.

Esta casa desde su fundacion ha trabajado con un fuerte capital, cumpliendo todos sus compromisos con religiosa puntualidad sin que jamás haya hecho esperar ni un minuto el pago de cualquiera de sus compras ó trabajos.

Esta exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, le ha conquistado un crédito de primer órden en el comercio de esta plaza.

Nuestra casa no debe un solo centésimo á ningun Banco, ni nunca ha solicitado de ellos ningun crédito incluso al Banco de la República como tampoco tiene firmado ningun vale en plaza.

Con estas declaraciones, debemos hacer constar tambien que nuestra casa tiene hechos fuertes adelantos á las casas de comercio con las que hace sus negocios de compra y tambien á los industriales á quienes ocupa.

En estas condiciones, la firma de Portería y Ca goza de un crédito inquebrantable, basado en su capital y en la honradez con que siempre cumple sus compromisos.

Saludamos atentamente al señor director.—Montevideo, Abril 8 de 1897.—*Portería y Ca.*

Datos diversos

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia de hoy viernes 9 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Antonio Clavijo, por imputacion de homicidio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares: José Albistur, Manuel P. Mendoza, doctor Eugenio M. Petit, Alejandro Victorica, Alfredo Horne Lavalle, Mariano Espina, Alfredo Servetti Larraya, doctor Carlos Garcia Acevedo.

Suplentes: Astor Carril, doctor Ricardo A. Parsons, Ernesto F. Garçao, doctor Manuel T. Narvajas, Teodoro Villegas, Samuel Arcos, Enrique Lussich.—Montevideo, Abril 8 de 1897.—*Adrian Castro*, Secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia de hoy viernes 9 de Abril á la una p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Ruperto Romero, siendo jurados los siguientes señores: Juan A. de Arteaga, Félix Sivori, Alberto Salvagno Enrique Gianelli, Tomas Penino, José Leon Ellauri, Arturo Evia Génes, Juan José Costa, doctor Dalmiro Tió, Cárlos Sosa Diaz, Orosman Moratorio, Francisco Tomás, Cesar Brunel, Alfredo Alvarez, doctor José A. de Freitas y Aldolfo B. Castellanos.—*Augusto Dupont*, Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 8 de 1897—La Honorable Cámara de Senadores se reunirá mañana á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta—*Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Habilitacion General de las Clases Pasivas—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana en la forma de costumbre, las retenciones judiciales correspondientes al mes de Febrero ppdo

Montevideo, Abril 8 de 1897—*El Habilitado.*

Solicitudes matrimoniales—Antonio Valentin Benitez, oriental, soltero, 28 años, hacendado; con Maria de Leon, oriental, soltera, 24 años, labores de su sexo.

Permisos—Ha solicitado permiso á la direccion de obras municipales don Juan Soñora, para refaccionar una vereda en la calle Durazno esquina Minas.

Vacuna—El Conservatorio de Vacuna ha hecho la siguiente distribucion de tubos para vacuna: Al médico de policía de Nico Perez 10 tubos, al Asilo de Huérfanos de Montevideo 25, á la Inspeccion de Salubridad 50, á don H. Aramendi 25; total 110.

Enfermedades contagiosas — Tifoidea: calle Justicia núm. 199, un caso.

Stella d' Italia—La Comision Directiva de esta importante sociedad de socorros mútuos italiana ha quedado compuesta del modo siguiente:

Presidente, Airaldi Ignazio; vice-presidente, Sicco Filippo; secretario honorario, Brofferio Eugenio; orador, Giorello Alcide; tesorero, Peluffo Francesco; consejeros, Monteverdi Antonio, Di Rodio Pietro, Pozzoli Angelo, Foppiano Orazio, Mantero Giorgio, Gilardoni Antonio, Giannoni Agostino.

Suplentes—Musci Pietro, Molinari Agostino, Bonini Ercole, Cavallo Vito, Caselli Gaetano, Lepori Gerolamo, Badi Giuseppe, Geranio Giuseppe, Moretti G. Battista, Garibotto Giovanni, Mazza Paolo, Schenone Antonio.

Comision Fiscal—Presidente, Fontana Cesare. Secretario, Rocco Francesco.

Vocales: Bonelio Giovanni, Grazioli Luciano, Montaldo Giovanni.

Suplentes—Galli Antonio, Grimoldi Tommaso, Salvia Antonio, Volonté Baldassarre, Massucco Domenico.

Jueces sociales—Presidente, Busso Virginio; vice, Landoni Angelo; secretario, Buzio Cesare; vocales: Paniza Vincenzi, Dellavalle Carlo, Barlocco Antonio (padre), Carnini Vincenzo, Pozzi Filippo

Suplentes—Scandroglio Angelo, Puccioni Guido, Ceppone Giovanni, Longoni Pietro.

Fabrica de ídolos—En Birmingham (Inglaterra) se encuentra establecida una curiosa fábrica, en la que se hacen ídolos á la órden, de diferentes precios y tamaños, para suplir la demanda de cuantos pueblos salvajes se encuentran de Tokio á Timbuctoo.

Ademas, muchos de los que se exportan, se expiden directamente al Cairo, Damasco, Colombo y otros puntos, para ser vendidos allí á viajeros, como artículos legítimos y muestra industria entre los pueblos idólatras.

EL ORGANISMO FUERTE lucha contra las enfermedades mas terribles y las vence, el organismo débil está expuesto á todas las enfermedades y sucumbe.—EL REMEDIO MAS SEGURO EN SUS EFECTOS TONICOS MAS FACIL DE TOMAR.

preferible á las preparaciones todas de arsénico y de hierro es la

HEMOGLOBINA SOLUBLE DESANTI-ZULIANI

Principio ferruginoso de la sangre.—Los neurasténicos, los anémicos, los dispépsicos, las niñas cloróticas, los debilitados por largas enfermedades ó por excesos vuelven á encontrar la salud en la **EMOGLOBINA DESANTI-ZULIANI**

Unicos depositarios: Colombo y Ferrua, farmacéuticos; calle Buenos Aires núm. 207, esq. Ituzaingó—Reconquista núm. 228, esq. Juncal—Uruguay núm. 201, esq. Dayman—Montevideo.

Ventas en todas las Farmacias.

✝

R. I. P.

REVERENDO PADRE JULIAN REQUENA S. J.

(Q. E. P. D.)

Fallecido en Buenos Aires el 4 de Abril de 1897

La Academia Literaria del Uruguay, el Club Católico y los amigos del padre Julian Requena, invitan á todas las relaciones del extinto para el funeral que en sufragio de su alma, tendrá lugar el sábado 10 del corriente, á las 9.30 a. m., en la iglesia Catedral.

Direccion de Estadística General—Movimiento habido en los puertos que se mencionan, en el mes de Marzo último:

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

	Entrada	Salida
Puerto del Salto		
Vapores	38	38
Toneladas de registro	21.520	21.445
Buques de vela	27	22
Toneladas de registro	1.761	752
Puerto de La Paloma		
Vapores	—	1
Toneladas de registro	—	122
Buques de vela	2	3
Toneladas de registro	40	87
Puerto de Maldonado		
Vapores	1	1
Toneladas de registro	121	121
Buques de vela	5	5
Toneladas de registro	102	102

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Puerto del Salto		
De y para la República Argentina	85	94
De y para el litoral Oriental	96	144
Total	181	238
Puerto de La Paloma		
Puerto de Maldonado	4	6

MOVIMIENTO DE METÁLICO-AMONEDADO

Puerto de La Paloma

	Entrada	Salida
De y para la República Argentina	$ 6 622 60	$ 9.803 47
De y para el litoral Oriental	» 19.357 79	» 3.142 72
Total	$ 25.979 79	$ 12 946 19

La Direccion General.

Remate de muebles—Hoy viérnes 9 á la una en punto rematará Gomensoro en su casa de martillo calle Piedras 134, muebles nuevos y usados, un amueblado de dormitorio, un idem de comedor, cortinados, espejos, cuadros, relojes, alfombras, gallos y gallinas Padova y Creuve Coeur y gran variedad de artículos.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti Calle 25 de Mayo núm. 199. 478-perm.

HIERRO-QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA-UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm. c.p.2ed.

COMERCIO

Montevideo, Abril 8 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

```
10 acciones al contado . . . .  13.80 c|una
10 acciones para mañana . . . . 14.00   »
50 acciones al contado. . . . . 14.00   »
50 acciones para mañana . . . . 14.00   »
50 idem idem. . . . . . . . . . 14 00   »
100 idem idem. . . . . . . . . .14 00   »
50 acciones para el 15 . . . . .14.00   »
50 acciones disponibles para el
   vendedor hasta el 15 corriente 13.90  »
50 acciones para mañana . . . . 13.90   »
50 acciones para el sabado . . .13 90   »
```

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

```
10 acciones para el lúnes . . . 13.90 c|una
50 acciones para el sábado . . .13.90   »
50 acciones al contado. . . . . 13.90   »
```

Deuda Consolidada

```
2,350 $ al contado . . . . . 39.00  %
2,350 » idem idem . . . . .  38.90  »
1,410 » idem idem . . . . .  39.00  »
```

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

```
1,500 $ al contado. . . . . . 73.00  %
```

(Por Febrero)

```
1,000 $ al contado . . . . . . 70.00  %
```

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

```
50 acciones para mañana . . . 13.90 c|una
```

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

```
20 acciones al contado . . . . 13.80 c|una
100 acciones para mañana . . . 13.80   »
```

Deuda Consolidada

```
9,100 $ hasta fin de mes . . . 39.00  %
```

Entradas de ultramar

Dia 8

Marsella el 10 de Marzo y escalas, vapor frances Bearn, de 2035 toneladas, capitan Iperti y 87 tripulantes, á F. Benausse con 31 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella—á Dionisio Rovida 4 cj. placas fotográficas, á Marexiano hnos. 2 cjs cueros curtidos, á Camoes y Bonet 15 cjs chartreuse, á G. Bonomi é hijo 223 atados muelles para carro, á H Dufrechou hijo y Ca. 47 bolsas semillas, á C. F. Bally hijos 3 cjs cueros curtidos, á Comas Brunet y Ca. 60 cjs dátiles, á la Compañía General de Fósforos 10 fardos pábilo, á Mammus y Dodero 13 barriles ajenjo, á J. N Rossi y Ca. 100 cjs ajenjo, á Theodorico Nicola 6 cjs agua mineral, á Petit Seré Bolondo y Ca. 500 cjs vermouth, á J. N. Rossi y Ca. 100 cjs vermouth, á Trabucatti y Ca. 250 barricas cemento, á la órden 1 cj anillos de goma, 6 barriles resina.

De Málaga, á Peirano hermanos y Ca. 500 cjs pasas.

De Barcelona, á Carlos Ameglio é hijos 50 pipas vino tinto, á F. J. de Careaga 1 cj libros, á Tarancon y Ca. 1 cj libros impresos, á Vazquez Cores y Montes 1 cj libros impresos, á J. y A. Tatice hermanos 100 cuartos vino tinto.

Havre y escalas, vapor francés Cordilleras, á P. Talhouarne.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

Villa del Pilar el 18 del pasado, patacho nacional Lorenzo Quartino, de 90 toneladas, patron Guidice y 9 tripulantes, á Escofet y Pascual con 346 rollizos, 100 curbas.

Carmelo el 5 del corriente, paylebot nacional Adelina Villegas, de 19 toneladas, patron Vignale y 4 tripulantes, á E. Vidal con 66 178 kilos trigo, 3 1/3 esterios leña.

Nuevo Berlin el 29 del pasado, goleta nacional Arrogante Bahía, de 47 toneladas, patron Garibaldi y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 652 cueros vacunos, 24 id de nonato, 4 id yeguarizos, 2211 id lanares, 5 cascos sebo, 3 sacos cerda, 30 id lana, 1 id plumas, 1 id garras, 1 id cerda, 600 kilos trigo, 1 bulto cera, 2 cascos sebo, 2 275 hectólitros carbon.

Dia 8

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional Venus, de 1072 toneladas, capitan J. Vucassovich y 54 tripulantes, á Christophersen hnos. con 78 pasajeros y la carga siguiente: á Parteña y Ca. 3 cjs paño.

Salto el 6 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, de 252 ton., cap. Errandones y 27 trip., á P. Asiain con 12 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Guaviyú—á Piñeyrúa hnos. 7 atados cueros lanares, 2 id cueros de nonato, 39 cueros vac., 144 fardos carne tasajo, 20 bolsas cerda, 47 id tendones, 15 id vergas.

De Fray-Bentos—á Rodriguez y Ca. 12 cjs grasa.

Del Salto—á la órden 1517 cueros salados.

La Paz el 23 del pasado, pailebot nacional Isaias, de 49 ton., patron Penerio y 5 trip., á Passano hnos. con 60.000 kilos carbon.

Asuncion el 13 del pasado, patacho nacional Montevideo, de 144 toneladas, patron Bazzalino y 9 tripulantes, á Passano hermanos con 26 rollizos, 9150 postes, 71 vigas, 37 curbas, 209 atados barillas.

Carmelo el 3 del corriente, paylebot nacional Nicodemus, de 35 toneladas, patron Carpena y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 100 esterios leña.

Conchillas el 6 del corriente, paylebot argentino San Juan Primitivo, de 41 toneladas, patron Rodriguez y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 72.182 kilos trigo.

Carmelo el 3 del corriente, paylebot nacional Jorge Libre, de 22 toneladas, patron Battista y 3 tripulantes, á E. Vidal con 43.353 kilos trigo.

La Paz el 24 del pasado, goleta nacional Irene, de 34 toneladas, patron Gaibiso y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 60 000 kilos carbon.

Gualeguay el 30 del pasado, paylebot nacional Flor del Uruguay, de 35 toneladas, patron Sandiñes y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 44.000 kilos carbon.

Dolores el 3 del corriente, paylebot argentino Nuevo Letimbro, de 71 toneladas, patron Gaeffi y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 210 esterios leña.

Dolores el 6 del corriente, goleta argentina Frana, de 45 toneladas, patron Rotondo y 3 tripulantes, á Passano hermanos con 1750 hectólitros carbon, 8 esterios leña.

Nuevo Berlin el 1.º del corriente, paylebot argentino Siempre Rosalia, de 34 toneladas; patron Gatto y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1375 hectólitros carbon.

Uruguay el 22 del pasado, paylebot argentino Guani, de 49 toneladas, patron Scotto y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 80.000 kilos carbon.

Dolores el 5 del corriente, goleta argentina Unica Herminia, de 45 toneladas, patron Gaeffi y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 114 esterios leña.

Buenos Aires el 6 del corriente, paylebot argentino Spalato, de 292 toneladas, patron Navarro y 7 tripulantes, á Christophersen hnos. en lastre.

Salto el 6 del corriente y escalas, vapor nacional Colon, de 167 toneladas, capitan Giuliani y 27 tripulantes, á T. Berninzoni con 31 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Paysandú—á C. y E. Beherens 1177 fardos carne tasajo.

Del Uruguay—á Ramon F. Segade 376 cueros vacunos salados, 1 atado cueros de nonato, 9 bolsas astas, 2 id cerda.

De Mercedes á P. Dausignone 15 atados cueros de nonato.

Buenos Aires, vapor francés Colombia, á P. Talhouarne con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor aleman Taquary, á G. Moellar con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor aleman Wolfsburg, á Christophersen hnos con frutos del pais en tránsito.

Sigue para Bremen.

Embarque de exportacion

Dia 7

Por Cámaras

Dunkerque, vapor francés Colombia, por H. Caulliez 157 fardos lana con 83.562 kilos, 7 id cerda con 3801 id

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Zarate Ibarra 214 atados cueros salados con 2540 kilos.

Hamburgo, vapor aleman Taquary; por M. A. Favaro 392 cueros vacunos salados.

Hamburgo, vapor aleman Taquary, por J. G. Conda 12 fardos tripas sacas con 634 kilos.

Nueva York, vapor inglés King Cadwallon, por Malman 300 fardos lana con 151,741 kilos.

Por Juncal

Dunkerque, vapor frances Colombia, por A. Roux 50 fardos lana con 27773 kilos.

Nueva York, barca inglesa Lauvinia, por T. Horward 538 cueros vacunos secos.

Por Cindadela

Amberes, vapor ingles Cotehele, por H. Dufrechou 43 fardos lana con 10052 kilos.

Por Valentin

Nueva York, lugre inglés Louvinia, por T. Howard 439 cueros vacunos secos.

Por Aguada

Brasil, vapor inglés Trojan Prince por Gianelli 1000 sacos harina con 41 kilos c/u, 994 id afrecho con 40 id id.

Santos, vapor inglés Trojan Prince, por A. Giudici 50 cerdos en pié, 100 fardos pasto con 4000 kilos, 15 sacos maiz con 930 id.

Brasil, vapor inglés Trojan Prince, por C. A. Jones 90 cerdos en pié, 150 carneros id, 10 terneros id, 28 fardos pasto con 2240 kilos, 18 bolsas maiz con 1212 id.

Por el Cerro

Hamburgo, vapor aleman Taquary, por P. Ferres 1000 cueros vac. salados.

Cuba, bergantin español Francisco, por M. A. Facaro 18430 kilos carne tasajo á granel.

Por Victoria

Santos, vapor inglés Trojan Prince, por A. Giudici 200 carneros en pié, 47 novillos id id, 3 caballos id id.

Por Punta del Tigre

Canal, barca austriaca Drina, por M. A. Favaro 60662 kilos ceniza de huesos.

Canal, polacra sueca Eiba, por Anaya Irigoyen 2000 cueros vacunos salados.

Cuba, bergantin español Frasquito, por Anaya Irigoyen 50 610 kilos carne tasajo á granel.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 7

Buenos Aires, paylebot argentino Delia Lucia, por Passano hermanos con carga general.

Rosario Oriental, balandra argentina Libre Pensador, por Passano hermanos, en lastre.

Maldonado, queche del tráfico Núm. 46, por Escofet y Pascual, en lastre.

Maldonado, queche del tráfico Núm. 33, por Escofet y Pascual, en lastre.

Magdalena, barca italiana Battinigi Acame, por el capitan con sal.

Colonia, paylebot nacional Coloniense, por Passano hermanos con carga general.

Maldonado, vapor nacional España, por Escofet y Pascual, en lastre.

Salto y escalas, vapor argentino Rivadavia, por T. Berninzoni con 22 pasajeros á carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. Asiain con 65 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hermanos con 74 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés Nile, por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Delcomyn, por Williams y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Balaklava, por C. S. Caprile con resto de carga.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4 45

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador.*—Agencia, calle Piedras número 197.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon.*—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova.*—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Nueva York, vapor inglés *King Cadwallon.*—Agencia calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, La Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orcana.*—Agencia calle 25 de Mayo número .—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor frances *Portugal.*—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen el 14:

Para Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Potosí.*—Agencia calle 25 de Agosto número .—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Abydos.*—Agencia calle Colon número 49. —Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino.*—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz.*—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—**La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.**

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y esc'las	9	brasilero	*Santos*
Lóndres	9	inglés	*O. Grange*
Nueva York	9	inglés	*Bellanoch*
Liverpool	9	inglés	*Hydarnes*
Marsella y escalas	9	francés	*France*
Génova y escalas	9	italiano	*Vittoria*
Valparaiso y escls	10	inglés	*Orcana*
Southampton y ecls	11	inglés	*Nile*
Paranaguá	11	argentino	*Pomona*
Southampton y escls	11	inglés	*Ebro*
Burdeos y escalas	14	francés	*Chili*
Valparaiso y escals	14	inglés	*Potosi*
Chile	15	aleman	*Abydos*
Génova y escalas	16	italiano	*Matteo Bruzzo*
Havre y escalas	16	francés	*Santa Fé*
Amberes y escalas	16	inglés	*Olympo*
Marsella y escalas	16	francés	*Olbia*
Paranaguá	16	argentino	*Mercurio*
Glasgow y escalas	17	inglés	*Bellagio*
Bremen y escalas	17	aleman	*Sonnenburg*
Liverpool y escalas	17	inglés	*Liguria*
Hamburgo	17	aleman	*Paranaguá*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Génova y escalas	20	aleman	*Italia*
Rio Janeiro y escal's	21	brasilero	*Desterro*
Amberes y escalas	21	inglés	*Homer*
Port Stanley	21	aleman	*Luxor*
Nueva York y esc'las	23	inglés	*Manitoba*
Southampton y esc's	23	inglés	*Magdalena*
Marsella y escalas	24	francés	*Italie*
Cádiz y escalas	24	español	*Antonio Lopez*
Valparaiso y escalas	24	inglés	*Orissa*
Bremen y escalas	28	aleman	*Louisiana*
Southampton y escls	30	aleman	*Mark*
Génova y escalas	30	italiano	*Caffaro*
Rio Janeiro y esc'las	30	brasilero	*Porto Alegre*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
Liverpool y escalas	10	inglés	*Orcana*
Burdeos y escalas	10	francés	*Portugal*
Hamburgo y escalas	10	aleman	*Abydos*
Bahia	10	aleman	*Rosario*
Marsella y escalas	13	francés	*Neustria*
Liverpool y escalas	14	inglés	*Potosi*
Bremen y escalas	15	aleman	*Pfalz*
Génova y escalas	15	italiano	*Messapia*
Génova y escalas	16	italiano	*R. Rubattino*
Marsella y escalas	16	francés	*Bearn*
Amberes y escalas	16	aleman	*Moari*
Valparaiso y escalas	17	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas	19	francés	*France*
Nueva York	20	inglés	*Tartar Prince*
Havre y escalas	20	francés	*Cordillere*
Bahia y escalas	20	aleman	*Sao Pablo*
Lóndres y escalas	21	aleman	*Luxor*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Liverpool y escalas	24	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	26	aleman	*Italia*
Nueva York	30	inglés	*Delcomyn*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.3[illegible]	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.34	6.07	7.13		9.4[illegible]
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19		9.51
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27		10.02
Colon		7.41		9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25		6.26	x7.34		10.06
Sayago (Empalme) . S.		7.40		9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25		6.22	7.42		10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.3[illegible]	5.52	6.27	7.47		10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.31		6.36	7.4[illegible]		10.1[illegible]
Piedras . . Ll. / S.		8.04 / 8.10		10.2[illegible]	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.45	7.50	9.15	10.2[illegible]
Progreso		x8.25			11.56				5.44				9.20	
Juanicó		8.40			12.10 / 12.31				5.53 / 6.0[illegible]					
Canelones . Ll. / S.		8.55			12.46				x 6.12					
Margat		9.10			1.02				6.25				10.00	
Santa Lucía . Ll. / S.		9.25 / 9.31			1.20 / 1.25				6.40 / 6.45				10.2[illegible]	
25 de Agosto . Ll.		9.41			x1.35				6.54				10.3[illegible]	
25 de Agosto . S.					1.43				6.56					
Capurro					1.5[illegible]				7.12					
Rodriguez					2.1[illegible]				7.30					
San José . Ll.					2.50				8.00					
25 de Agosto . S.	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	9.46	Véase ramal á Nico Perez			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS				Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes, Jueves y Sábados	
Kilómetro 77*													a. m.	
Isla Mala		10.45												
Kilómetro 101*														
Florida . Ll. / S.		11.20 / 11.50											12.25 / 12.45	
La Cruz		12.30												
Sarandí . Ll. / S.		p. m. 1.25											2.25 / 2.30	
Kilómetro 178*														
Goñi		2.15												
Durazno . Ll. / S.		2.5[illegible] / 3.00											4.00 / 4.05	
Yí		3.15												
Villasboas*														
Molles		4.15											5.30	
Rio Negro . Ll.		5.0[illegible]											6.15	
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . S.														
Paysandú . Ll. / S.														
Salto . Ll.														
Rio Negro . S.													Domingos, Miércoles y Viernes 7.10	
Kilómetro 288													7.4[illegible]	
Cardoso													[illegible]	
Achar . Ll. / S.													[illegible]	
Pampa													[illegible]	
Piedra Sola (G. Netto)													10.[illegible]	
Tambores													[illegible]	
Valle Eden*													[illegible]	
Tacuarembó . Ll. / S.													p. m. 12.34 / 1.4[illegible]	
Bañado de Rocha													2.1[illegible]	
Paso del Cerro													2.4[illegible]	
Laureles*													3.2[illegible]	
Paso Tranquera													3.5[illegible]	
Paso Ataques													4.40	
Rivera . Ll.													5.1[illegible] / 6.00	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m	a. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	a. m.
Rivera . S.														9.05
Paso Ataques														9.53
Paso Tranquera														10.24
Laureles*														11.13
Paso del Cerro														11.48
Bañado Rocha														p. m. 12.20
Tacuarembó . Ll. / S.														12.50 / 1.45
Valle Eden*														2.35
Tambores														3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)														4.00
Pampa														4.34
Achar														5.36
Cardoso														6.35
Kilómetro 288														7.20
Rio Negro . Ll.														7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . S.														
Paysandú . Ll. / S.														
Rio Negro . Ll.														
Rio Negro . S.			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	6.30		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Domingos, Miércoles y Viernes 9.[illegible]
Molles							7.25							9.55
Villasboas*														
Yí							8.25							
Durazno . Ll. / S.							[illegible]							11.00 / 11.1[illegible]
Goñi							[illegible]							
Kilómetro 178*														
Sarandí . Ll. / S.							10.27							12.35 / 12.45
La Cruz							11.07							
Florida . Ll. / S.							11.4[illegible] / p. m. 12.20							2.25
Kilómetro 101*														2.50
Isla Mala							12.45							
Kilómetro 77*														
25 de Agosto . Ll.							1.25							
San José . S.		6.3[illegible]									4.10			
Rodriguez		7.0[illegible]									4.35			
Capurro		7.16									5.00			
25 de Agosto . Ll.		7.24									5.24			
25 de Agosto . S.		7.29					1.38				5.30			Lunes, Juéves y Sábados
Santa Lucía . Ll. / S.		7.3[illegible]					1.4[illegible]				5.40 / 5.45			4.2[illegible] / 4.30
Margat		7.48					2.05				6.0[illegible]			
Canelones . Ll. / S.		8.0[illegible]					2.24				x 6.19 / 6.25			5.00
Juanicó		8.12					2.39				6.39			
Progreso		8.25					2.5[illegible]				6.53			
Piedras . Ll. / S.	6.45	8.35 / 8.40		11.55	2.00		3.1[illegible]	4.50	6.4[illegible]		7.1[illegible]	7.30	10.2[illegible]	5.47
Independencia	6.53	8.4[illegible]		11.1[illegible]	2.0[illegible]		3.27	5.02	6.0[illegible]		7.25	8.37	9.2[illegible]	
Colon	7.05	8.50		11.1[illegible]	2.15		3.3[illegible]	5.10	6.15		x 7.34	8.45	9.30	
Peñarol . S.	7.0[illegible]		9.20	11.05	2.1[illegible]	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.2[illegible]	8.45	9.3[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.06			11.20	2.30		3.35	5.10	6.30		7.34	8.45	9.30	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.18	6.2[illegible]	6.36	7.40	8.51	9.41	
Yatay	7.1[illegible]	9.06	9.30	11.2[illegible]	2.30	2.50	3.52	5.2[illegible]	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	
Bella Vista	7.25	9.15	9.38	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.3[illegible]	6.55	7.54	9.06	9.55	
Central . Ll.	7.35	9.22	9.47	11.41	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.0[illegible]	8.05	9.16	10.03	6.30

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 8

Trámite—Fonseca con Solari de Urbina, Toledo y Castro, Diaz y Sienra con Cumpido, suc. Marquez con Muñoz y Maines, Braga y Brancati, Monzon y Suarez, Casa y Ginesta inc., siete causas criminales.

Interlocutorias—Brancato y Braga, una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 8

Trámite—José Chiarino con Joaquin Oliccini y Sagra y José M. Navarro, 3ria. Ca. «The Montevideo Assets Company Limited, José Feroli con José Ramassa, conc. Faggiani, inc. Fortunato Novelli, German Colladon contra Debenedetti y Raffaele, José Ramon Seijo ex-tutor del menor Carlos Reyles y Gutierrez en autos tests. de Carlos Reyles padre, El Fisco contra Avellanak hermanos, Direccion General de Impuestos Directos con la suc. de don Ramon E. Anza, Saturnino Tapia con Sebastian Salvesto, Miguel A. Sierra en autos con Angel Floro Costa, Rodriguez con Menlez Latorre, José Chiarino con Joaquin Oliccini y Sagra y José M. Navarro 3ria. «The Montevideo Assets Company Limited» 2, Angel Floro Costa con Miguel A. Sierra.

Diez criminales.

Interlocutorias—Sucesion Manuel Pintos Barreto con Carolina Garcia de Varela, test. Salvador Grau, inc. Francisco Ros. suc. María de los Reyes con suc. Manuel Pintos Barretos.

Dos criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 8

Trámite—Justo B. Rivero con Francisco San Roman; Testamentaria Angel Canaveris; José Pombo con Pedro Requena; Testamentaria Cornelia Martinez de Victora; Testamentaria Urbano Fernandez y María Perez; Testamentaria Gorgonio Platero y Carolina Bustillos; José María Castellanos con Juan Mengotti; Testamentaria Angel Monesiglio; Testamentaria Luis Basso, incidente Piera Hnos., Juan B. Musto con Pascual y Francisco Sienra; Eduardo Bosshardt con Eleuterio E. Casal; Testamentaria Francisco Cristiano; Testamentaria Magdalena Oxoby de Bonefont; Concurso Manuel A. Magariños; Testamentaria Juan Granero y Julia Calcagno.

Interlocutorias—Testamentaria Benito Traverso y Luisa Solari.

José S. Gonzalez, Escrb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 8

Trámite—Testamentaría de Benedetto Rizzardini; Vicente Urta contra las tests. de Arnoldo de Leon; test. de Valentin Cabral; conc. voluntario de Pedro Daguerre; Francisco Villanueva contra Francisco Vidal; sucn. de Bárbara Fares; tests. de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, inc. del doctor Jacinto Casaravilla por honorarios; Ernesto A. Bunge y J. Born contra Simon Gaston Sansinena; Darío A. Saráchaga contra la sucn. de Cárlos Rochietti; Dionisio Ramos Suarez en los autos del paylebot «Nueva Antonieta»; sucn. de Cárlos Pistone; Manuel D. Mieres contra la test. de Juan Ramon Gomez; Pedro Martino contra Adolfo Olivera; conc. voluntario de Alberto Silva; Antonio Laguardia contra la sociedad Stella d' Italia; Francisco J. Marqués contra la test. de Arnoldo de Leon; Ramon Rodriguez y Alonso contra Fidel de Cena; Juan J. Bergalli contra Adolfo J. Freire; Jaquina Raiz de Conrrás deduciendo terc. en los autos seguidos por Cárlos Burmester contra Alejandro Raiz; test. de Miguel Carrió; sucn. de José Perez; Manuel D. Mieres contra la test. de Juan Ramon Gomez; Natalio Paganotti contra Cárlos Demarchi; José Ravellino y Ca. contra la Compañía Progreso Urbano.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 8

Trámite—Suc. de Samuel Blixen, conc. vol. de Teresa V. de Pozzolo, Dalmiro Figares contra la suc. de Eugenia Martinez de Correa, Antonio E. Vigil con José Mª Castellanos, Beisso y Surraco contra la test. de Manuel Lede, Juan Risso suc., Agapita Flores y María L. de Quevedo mensura, la empresa de Caños Maestros contra la suc. de Rudecindo Canosa, Mateo Donato contra la suc. de Pantaleon S. Gras, Eulogio Vazquez de Carrera venia, Dominga Garcia de Gancio venia, el Banco de España y Rio de la Plata con los señores Muñoz y Espina, test. de Vicente Vaio, suc. de los cónyuges David Levrero y María Dall'Orso, suc. de María Anchordoqui de Hiriart, suc. de María Gerónima Della Cella de Sicco.

Interlocutorias—Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros, conc. de Bonifacio Mereles, incidente de Agustin Estevarena.

Definitivas—Dominga Garcia de Gancio venia.

Justo Linares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 8

Trámite—Natalio Rampoldi; suc. José M. Aguirre y María M. Alberro; sociedad Lago di Como con Carmen Calveira de Centurion 2, Gregoria Rondan, Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego; Francisco Gonzalez con Manuel Gonzalez; Vicenta Rama con Santiago Zanata; Manuel Gonzalez con suc. Pablo Rivera; Juan A. Martinez con los señores Ginés Montaner y Ca.; Agueda C. de Buela con Manuel Lopez; Agustin Caminati; José M. Oses con José Romero; José Pastorino con Rosendo A. Ferreira y 3ria. Alberto Montado 2; Manuel Amuedo con Juan Couto; Nicolás Bardas Angelo Fogliano; Manuel Esperon con Gerónimo Arboleya y Antonio A. de Arboleya; suc. Juan A. Castiglioni; Manuel P. Flandiño; Bartolomé Verga con Antonio Casaña y 3ria. José B. Nery de Olivera y Carrau y Ca.; suc. Fernando Velazco; María Peraldo; Juan Ramon Diaz Martin Paisa; suc. Pascual Gambera.

Interlocutorias—Carolina Martinez con Gabriel M. Martinez.

Definitivas—Miguel Espantoso; Carlos Anselmi; providencias reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 8

Trámite—Pedro Lamy y Dupuy, denuncia; José Bonomi é hijo con Julio Frabella; José M. Castellanos; Darío Saráchaga con Indalecio Baldes; concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas; concurso de Celestino Sabaté; Jesús M. Cairo con el Fisco.

Interlocutorias—Domingo Carzrollo con el Fisco.

Definitivas—El Fisco con Atiliano Rodriguez y otros.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Juarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española.

El sábado 10 de Abril de 1897, extraordinaria funcion á beneficio del tenor cómico don Julio Lozoya.—Funcion entera.

1. Sinfonía; 2. Se pondrá en escena el popular drama fantástico en 7 actos y en verso, titulado: DON JUAN TENORIO.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cerveceria Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Excurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Campo de labranza Se arriendan 211 hectáreas á 2 kilómetros de la Estacion Capurro. Para tratar, plaza Independencia núm. 58, escalera de la derecha, de 10 á 2 de la tarde.

699-ab.20

MORRHUOL CREOSOTADO

DE **CHAPOTEAUT**

EL *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinacion perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consuncion*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrizacion de las cavernas del pulmon.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de sumersion con ó sin muebles aporcelanados, esmaltados ó «japanned» muchas diferentes clases; baños de lluvia varias clases; bidest con ó sin muebles; duchas, mangas para riego ó incendio y surtido completo de cualquier clase de aparato. Todos á precios nuevamente reducidos. Gran stock de inodoros recien recibidos, muy baratos; lavatorios, orinales, filtros, calentadores, llaves é infinidad de aparatos **á precio de costo.**

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES

126 Sarandi y 66 Plaza Zabala

468-perm. 3.ª pág. ed. mn.

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Montevideo, Abril 9 de 1897.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas en este departamento y correspondiente al mes de Marzo ppdo.

El tesorero.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Abril de 1897.

Con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale 15 $ m/n; y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán 2 loterías mas en combinacion, siendo una de 20.000 y otra de 10.000 $ m/n.

Nota—Para el mes de Mayo se jugará una lotería de 500.000.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3,000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del juéves 22 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Abril 9 de 1897.

702-ab.22-3.ªpág. *La Comision Liquidadora.*

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Layarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante esto Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

700-ab.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.

Salud de las Señoras

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual**, corta los **retrasos y supresiones** así como los **dolores y cólicos** que suelen coincidir con las **épocas**, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

José B. Gomensoro

Averías—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 12 del corriente Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado respectivamente de los vapores Mount Sephar, Pocenicien, Florence y Pfalz.

EN LOTES Á LA VISTA

J. D. 1316—1 cajon 192 piezas franela algodon 6220 metros.

J. D. 1317—1 cajon 188 piezas franela algodon 6063 metros.

O. M. 2963, 2966—4 fardos 60 piezas lona de cáñamo.

P H C 115—5 cajones 250 cajitas jabon Windsor.

E Q—50 barricas puntas de Paris.

Venta despachado y al contado. 703-ab.9.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brú

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los días de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.d.*pág.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1891, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposición los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2cd *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 9 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, lámparas, cuadros, relojes, loza, cristales, porcelana y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 amueblado de nogal, completo para dormitorio.
1 id id para comedor.
1 sofá, 2 sillones, 2 cortinados y 1 mesa para escritorio.
12 gallos y gallinas Padoua blancos.

686-ab.7

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Abril, Parral con avería y aceite en el mas perfecto estado, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde con intervención de la Dirección General de Aduana y del señor Eduardo Cooper, Agente del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente C L 3325: 1 cj. 61 piezos percal negro con avería.

A las 2 de la tarde, frente al kiosco de Caparro, 40 cajones, con 475 kilos aceite de olivo, clase superior, en perfecto estado, 50 cajitas conservas secas.

Venderemos los artículos despachados y al contado.

676-ab.8

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Abril, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Guerrín.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Arrechega, en los autos seguidos á don Pedro Sanz, procederemos al remate público y al mejor postor, de los siguientes animales:

7 buenas vacas lecheras con cría al pié.
1 vaquillona.
1 ternero.
1 toro.

Todo comprador entregará el diez por ciento como garantía. Los animales están en exhibición en «El Tattersall».

675-ab.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Abril. (En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial). Amueblados para comedor, dormitorio, sala, cuartos, escaparates, caja de fierro, un billar, etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: un buen juego para dormitorio, de roble y bambú con lunas biseladas, magnífico juego para comedor, con aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, biblioteca, roperos con espejo, sillas de Viena, taburetes para piano, galerías, cuadros, un hermoso billar de nogal, con todos sus útiles, una mesa de billar, con tacos, bolas y demás útiles, lámparas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

677-ab.8

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 150.

EL LUNES 15, martes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodón, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas calzoncillos, medias, ropa blanca para señora, terciopelo, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madras, trajes, tolle de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa.

498-mz.11

Rafael Ruano

TRES REMATES JUDICIALES

El jueves 29 de Abril

1.o A las 2 p. m. Una casa de altos en la calle Uruguay números 312A, 324, 326, los que se venderán por separado, según el plano, con sus mínimas tasaciones...

2.o A las 3 p. m. Una casa en la calle Cerro Largo números 119, 151 las dos terceras partes de la tasación son 8625 pesos con 67 centésimos.

3.o A las 4 1/2 p. m. Un terreno con lo en él construido en la calle Figueroa núm. 118, las dos terceras partes de la tasación son 2163 pesos 33 centésimos.

La venta tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones y á la hora señalada según el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el día 29 del corriente y por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate simultáneo de los siguientes bienes: 1.o A las 2 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 58 de la nueva ciudad con frente al Sud á la calle Uruguay... [illegible]

Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

696-ab.8.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazón, vidrieras suelta, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES

A LA 1 P. M.

Rematará gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, vajilla surtida para cantina.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se me entreguen para la venta en remate.

prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de valas extranjeras y nueces italianas.

EL VIERNES 9 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente: 325 cajones velas estearina en perfecto estado, marca Apollo, con 25 paquetes de 380 gramos. 50 bolsas nueces italianas clase superior.

673-ab.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto de Lisboa, mentecas francesas en latas y arroz.

EL LUNES 12 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

50 barriles vino de Lisboa en perfecto estado y clase superior.

50 cajones manteca francesa c|u. 50 kls. en latas de 1|2 kl.

En seguida, en el depósito Aduana Nueva, con intervención de la Dirección General de Aduanas: 16 bolsas arroz con avería.

692-ab.9

Luis A. Caprario

EL JUEVES 8 de Abril, frente al kiosko de Caparro, 36 bultos té con muy poca avería, á las 4 de la tarde en punto, con intervención del Seguro, autorización de la Dirección de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate al mejor postor de lo siguiente, introducido en Marzo del 97, por el vapor inglés Tartar Prince.

J.A.E. 77/111—36 bultos té con avería.

La venta es á la vista, despachado y al contado—en uno ó en varios lotes.

685-ab.7

José Caramés

SENSACIONAL REMATE

DE UN MILLON DE MUESTRAS

CASA QUE HA PERTENECIDO Á DON CARLOS TATLUCH

Situada en la calle Treinta y Tres núm. 83, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 del corriente de una y media de la tarde y por las noches de la noche en adelante, daré principio á la venta en remate público y á la mas alta oferta, de una inmensísima cantidad de muestras de loza, cristalería, bazar, tienda, juguetería, esencias, talabartería, peluquería, ... [illegible]

Siendo materialmente imposible el entrar en mayores detalles, sólo me limito á invitar al público que visite la casa para convencerse de que es una verdadera enciclopedia de artículos que venderé el día 8 y 9 del corriente á las horas ya indicadas.

691-ab.8

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

578 SOLARES

UN PESO MENSUAL

Venta á largos plazos
Todo el mundo propietario

No lo olvidéis lo que siempre en el mañana.

Con un peso mensual señores uno propietario de un espléndido lote de terreno y todo esto sin sentir; y cuando tenéis lote de terreno que hoy forma parte del Barrio Industrial, ... [illegible]

El barrio Industrial lo forman 578 grandes solares

Está en las puertas de la Capital. A 25 minutos de la Plaza Matriz, yendo en tranvía.

Inmediato á la Estación del tranvía de la Unión; á cinco cuadras de la curva y con frente á la gran avenida macadamizada.

Es el punto mas central y culminante de Maroñas.

Frente por frente al

Jardín del Siglo

Localidad espléndida.
Terrenos de inmenso porvenir.
Esta ubicado, al mejor dicho, enclavado en el centro de nuestro Mauchester, en medio de todas las grandes fábricas.
Circundan al nuevo

Barrio Industrial

Las fábricas de Villemur, Jaume, Natale, Cambiasso, Fossati, Harambure y cien más, cuyo destino industriales, pues habría para llenar una columna de diario.

Allí, rodeado de gigantescas chimeneas y grandiosos edificios, y en el punto culminante, surge imponente el nuevo

Barrio Industrial

abarcando una extensión de treinta y cinco hectáreas, con amplias calles y soberbias avenidas.

Puede decirse que forma parte de Montevideo, pues dista no mucho del mejor del boulevard de circunvalación de la Capital.

... [illegible]

Es para los que tienen.
Es para los pobres.
Es para los obreros.
Es para los desheredados de la fortuna.
Es para los que nada tienen, pero tienen la virtud del ahorro, ...

Es para los que quieren...

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 218.

...

670-ab.6

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitación del señor don Isidro Sainz Rozas, calle Maldonado núm 237 (bajos).

El domingo 11 del corriente me á la una en punto de la tarde daré principio á la venta, á la mas alta postura y por mandato judicial de todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Gran amueblado hamburgués compuesto de 18 piezas, 2 lujosos espejos, gran lámpara de cols Pleyel, dos ricos consolas, dos grandiosos espejos dorados con lunas de cristal biselado, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, una gran cortina del artista nacional Freire, ... [illegible]

Escritorio Francés, compuesto de dos grandes bibliotecas, escritorio ministro 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en baqueta, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas etc.

Dormitorio—Francés Luis XV nogal y oro, ... [illegible]

Patio—Rico juego de vestíbulo romano, plantas de invierno, dos negros venecianos tamaño natural, dos grandes jarrones de terra cotta, una pajarera con canarios, jaulas con pájaros, un farol de patio á gas, caminares, etc. etc.

La casa estará expuesta el sábado desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Otra—Próximamente de todos los valiosos muebles que pertenecen al señor Leandro M. Pinazo.

686-ab.7

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: ... [illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Por repartición de bienes—De 2 predios de los—Casas calle Figueroa números 167 y Guerras Figueroa 169 esquina Paysandú, núms. 213 y 217 y calle Agraciada, magnífica propiedad, buena esquina, ... [illegible]

Por informes, al martillero, calle Canelones número 134.

683-ab.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincón de los Machados—9.a sección del departamento de Tacuarembó.—Equivalente á 1973 c.—Retasadas en 10921 pesos 25 cts. 2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—... [illegible]

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincón núm. 67, venderé lo siguiente en el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, ... [illegible]

—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*Ramon Pereira*, actuario adjunto.

Por informes, al martillero, Canelones 134.

698-ab.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, que son 5553 pesos con 32 cts. etc.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público, que el día 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincón núm. 63, se va á proceder á la venta en remate... [illegible]

—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antonor R. Pereira*, escribano público.

Nota.—Por los títulos y antecedentes, ocurren los interesados á la oficina actuaria, Rincón núm. 63.

528-mzo.16.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un hermoso viñedo y arboleda frutal, edificios y demás mejoras en Colon, á doce cuadras de la Estación del Ferrocarril Central.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 25 de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincón n.o 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero D. Eduardo Albanell, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una fracción compuesta de dos fracciones de terrenos contiguos, ... [illegible]

—Montevideo, Abril 5 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

690 ab 8